Vol. III Núm. 28 **MENSAJE** Mayo 1954

EL MENSAJE CRISTIANO FRENTE AL MUNDO DE HOY

Los Pobres en la Biblia

por Andrés Cox Balmaceda, S. J.

El "criterio de Dios" acerca de los pobres, su manera de pensar y de sentir respecto de las "masas asalariadas", acerca de los "trabajadores", acerca del "proletariado", es lo que queremos exponer en este artículo; a fin de que los creyentes aprendamos a formar nuestro criterio a la luz de los criterios divinos, y no corramos el riesgo de tomar posiciones contra Dios.

Nuestro estudió abarcará las grandes líneas de ambos Testamentos, Antiguo y Nuevo, por su orden; y nos fijaremos así en las ideas fundamentales que Dios nos va revelando acerca de los pobres, como en la forma progresiva con que Dios Nuestro Señor las manifiesta al mundo.

I.— SENTIDO GENERAL DE LA POBREZA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO:

La revelación de la Eternidad Dichosa (lo que llamamos el Cielo) es muy oscura y vaga en el Antiguo Testamento; las bendiciones y maldiciones de Dios están revestidas de un lenguaje material, sancionando el bien y la virtud, con premios materiales y terrenos; y atribuyendo al mal moral un castigo de males terrenos. Dice, por ejemplo, el Levítico (escrito por Moisés, hacia el año 1400 a. C.): **"Si cumplís mis leyes.... Yo (Dios) mandaré las lluvias a su tiempo, la tierra dará sus frutos.... comeréis vuestro pan a saciedad.... daré paz a la tierra.... Pero si no me escucháis y no ponéis en obra mis mandamientos,.... echaré sobre vosotros el espanto y la consunción,.... sembraréis en vano.... seréis derrotados.... no os dará la tierra sus productos....** (Lev. 26). El Deuteronomio de Moisés repite las mismas ideas en el capítulo 28.

De manera que en la Ley mosaica, los bienes y los males terrenos tienen un sentido ético: son premio o castigo. Y esta idea arraigó mucho en el Pueblo Elegido, que veía en toda pena humana un castigo de Dios. Forma parte de la Pedagogía divina, ir levantando las ideas y los sentimientos de Israel, poco a poco, hasta las alturas del Sermón de la Montaña. Desde su cumbre, se verá con luz meridiana el sentido espiritual y trascendente del Antiguo Testamento; entre tanto, hay que ir de a poco. En los Salmos de David y en los libros de Salomón, escritos entre los años 1040 y 930 a. C. cuatro siglos después de Moisés. Los males humanos van adquiriendo una nueva luz; y se plantea ya con toda franqueza el problema de la prosperidad de los impíos y de las tribulaciones de los virtuosos; hecho que implica una concepción no tan simplista acerca de los bienes y males terrenos, puesto que la prosperidad y la pobreza no guarda una relación necesaria de sanción al bien o al mal moral.

En lo que directamente se refiere a la pobreza, la idea de que como todos los demás males, ella también es un castigo de Dios al pecado, se halla muy atemperada en los libros de Salomón y en los Salmos, por dos nuevas verdades; la primera, es que la riqueza es un peligro moral, porque induce al pecado: **"Por amor del dinero, muchos incurren en pecado"** (Eclesiástico 27, 1) Por lo cual se pide a Dios: **"No me des pobreza ni riqueza. Dame aquello de que he menester. No sea que harto, te desprecie y diga, "¿Quién es Yavé"; o que necesitado, robe y blasfeme del nombre de mi Dios".** (Proverbios 30,7) La segunda verdad que Dios comienza a inculcar, es que la pobreza es un

título especial para ser escuchado de Dios: **"Yo soy un pobre menesteroso, ¡socórreme oh, Dios! Tú eres mi ayuda y mi libertador". "Inclina, Yavé tus oídos, y óyeme, porque estoy afligido y soy un menesteroso".** (de los Salmos 69 y 85). Hay pues un progreso entre el Pentateuco de Moisés y los Sapienciales; la pobreza pasa de ser un castigo bien merecido, a ser una condición práctica para la virtud, y un título para las audiencias con Yavé Sebaot", el "Dios de los Ejércitos".

Lo anterior se refiere a la pobreza en cuanto virtud abstracta. Pero la revelación se vuelve imponente cuando habla Dios del pobre en concreto, del hombre pobre.

II.— LA LEGISLACION HEBREA ACERCA DE LOS POBRES:

1. El Pentateuco de Moisés (conjunto de los cinco libros: Génesis, Exodo, Levítico, Números y Deuteronomio) constituye el Código hebreo en lo religioso, moral, político y social del pueblo elegido. En este Código, la esclavitud es reconocida como legal. Sin embargo, un abismo separa la concepción hebrea del esclavo, de la concepción que del mismo tienen los pueblos vecinos a Israel. Para los egipcios, caldeos, babilonios, y en general para los pueblos orientales, y en forma todavía peor para los civilizados griegos y romanos, el esclavo es el "hombre-cosa", sin derecho ni siquiera a su propia vida. En cambio, según resume sus conclusiones históricas Westermack, "Los esclavos hebreos eran considerados como miembros inferiores de la familia, y sus dueños les tenían casi las mismas atenciones que a sus hijos. En el Talmud (1) se amonesta repetidas veces a los dueños, para que traten con benevolencia a sus esclavos. El tráfico de seres humanos imposibilita para el cargo de juez, y la emancipación es favorecida". En efecto, para los esclavos, como para toda la familia, es obligatorio el descanso sabático. Se exige el trato dulce, sin rigor: **"No le dominarás** (a tu siervo) **duramente sino que temerás a Yavé tu Dios"** (Levítico 25, 43). Cada seis años de servicio, todos los esclavos quedan automáticamente en libertad; es el año llamado del "Jubileo", que significa "año de la alegría". **"Si no es rescatado por sus parientes, quedará libre el año del jubileo, él y sus hijos consigo".** (Lev. 25,54). El motivo que se da en la Sagrada Biblia para proceder blandamente con los esclavos, es una realidad humana, y una cruel experiencia sufrida por Israel: **"Porque son míos, los hijos de Israel, que saqué Yo de la tierra de Egipto"** (Lev. 25,55). Y: **"Acuérdate que siervo fuiste en la tierra de Egipto".** (Deuteronomio 5,15).

2.— Exige la Ley mosaica una gran delicadeza con los trabajadores en general, no sólo con los esclavos. Así, respecto del salario, dice: **"Dále cada día su salario, sin dejar pasar sobre esta deuda la puesta del sol, porque es pobre, y lo necesita. De otro modo clamaría a Yavé contra tí, y tú cargarías con un pecado".** (Deut. 24, 14). A los acreedores se les exige suma moderación en el modo de exigir el pago a sus deudores; el campesino y el pequeño propietario hacían el pan cada día para su casa; pues bien, se legisla así: **"No tomarás en prenda las dos piedras de una muela, ni la piedra de encima de ella, porque es tomar la vida en prenda"** (Deut. 24,6) (2). Y en el año de la remisión, que es de cada seis años el séptimo, se ordena perentoriamente: **"Todo acreedor que haya prestado, condonará al deudor lo prestado; no lo exigirá ya más de su prójimo, una vez publicada la remisión de Yavé... para que no haya entre tí, pobres; porque Yavé te bendecirá seguramente... siempre que oigas la voz de Yavé".** (Deut. 15,1-6) ¡Qué diferencia con nuestra legislación y nuestras prácticas de embargos, de desalojos, de plazos fatales, sin misericordia ni consideración a nada, fundados en el principio pagano de que "los negocios son los negocios"!

3.— En la legislación mosaica el derecho de propiedad privada es ampliamente reconocido; sin embargo ya se limita la propiedad privada por una función social, determinada según las necesidades de los pobres. A ese pueblo de pequeña agricultura, cuando todavía vaga por el desierto capitaneado por Moisés, ya se le previene en estos términos: **"Cuando en tu campo siegues tu mies, si olvidas alguna gavilla, no**

(1) El Talmud es un cuerpo de doctrina hebreo en el cual trabajaron los rabinos en distintas épocas a fin de codificar y explicar la Ley mosaica según el espíritu de la tradición verbal.

(2) "Si prestas algo a tu prójimo, no entrarás en su casa para tomar prenda; esperarás fuera de ella a que el deudor te saque fuera la prenda. Si éste es pobre, no te acostarás sobre la prenda, se la devolverás al ponerse el sol, para que él se acueste sobre su vestido y te bendiga, y esto será para tí justicia ante Yavé tu Dios". (Deut. 24, 10). —

vuelvas a buscarla; déjala para el peregrino, el huérfano y la viuda, para que te bendiga Yavé tu Dios, en todo trabajo de tus manos. Cuando sacudas tus olivos, no hagas tras de ti rebusco en sus ramas; déjalo para el peregrino, el huérfano y la viuda. Acuérdate de que esclavo fuiste en Egipto, y por eso te mando hacer así". (Deut. 24,19).

Estas leyes no quedaron en el papel. El libro de Ruth, cuyos hechos acaecen cuatro siglos después de Moisés, en tiempo de los últimos Jueces, se abre con el idilio de Rut y Noemí; y para pasar su pobreza, Ruth, con toda naturalidad, entra en los campos de Boz para espigar detrás de los segadores. Era costumbre generalizada.

III.— LOS POBRES, EN LOS PROFETAS Y LIBROS SAPIENCIALES:

1.— En estos libros de la Revelación Divina, el "criterio de Dios" acerca de los pobres, se encuentra expresado con una fuerza rayana en lo patético y en lo sublime. Es la poesía sin artificio, porque brota virgen del sentimiento hondo y dolorido de Dios por sus pobres.

En primer lugar, Dios odia los pecados cometidos contra sus pobres. Le es especiamente odioso el hombre que oprime al pobre, y que se ciega para reconocer su pecado. (3) También, los que viven a costa del robo y de la injusticia, acarrearán la venganza del Dios terrible, sobre su pueblo: **"Hay en mi pueblo ricos que se han enriquecido con el fraude, tendiendo sus redes para cazar hombres. Como se llena de pájaros la cesta, así está llena su casa de rapiñas. Así se han engrandecido, así se han enriquecido, así engordaron y se cebaron; no se amparaba el derecho del huérfano, y no se hacía justicia a los pobres. ¿No habré Yo de pedirles cuenta de todo esto? Dice Yavé. De un pueblo como éste, ¿No habré Yo de tomar venganza?"** (Jeremías 5,26). ¡Qué palabras siniestras, cuando pensamos en los entretelones del mundo de los negocios, de las industrias y de la agricultura! Y agrega Dios, por boca de su profeta: **"Ay del que edifica la casa con la injusticia, sus salones con la iniquidad, haciendo trabajar a su prójimo sin pagarle, sin darle el salario de su trabajo!... Tú no tienes ojos más que para oprimir y hacer violencia... No te lamentarán "ay hermano, ay hermano"... Sepultura de asno será la tuya, cogido y tirado lejos!** (Jerem. 22,13) (4). Se encara Dios especialmente con la gente culta e ilustrada, por su mayor responsabilidad. (5)

La propiedad privada es legítima; pero la propiedad excesiva, que quita a otros la posibilidad real de ser propietario, enciende la cólera de nuestro Dios: **"¡Ay de los que añaden casas a casas, de los que juntan campos y campos, hasta acabar el término, siendo los únicos propietarios en medio de la tierra! A mis oídos ha llegado de parte de Yavé Sebaot** (nombre que significa: Dios de los Ejércitos) **que las muchas casas serán asoladas, las grandes y magníficas quedarán sin moradores... Por eso, como la lengua de fuego devora el rastrojo, y como se consume en la llama la hierba seca, su raíz se tornará podredumbre, y su flor será arrebatada como el polvo. Porque han rechazado la Ley de Yavé Sebaot, y han despreciado la palabra del Santo de Israel".** (Isaías 5,8) La usura, los intereses excesivos, el acaparamiento, son malditos de Dios. (6).

Habla también Dios en tono patético contra los Pastores de su rebaño que han abandonado

(3) "Hay en tus manos manchas sangrientas de pobres inocentes, no sorprendidos en conato de robo. Y dices: Soy inocente, su cólera se ha apartado ya de mí. ¡Ah! Ya te guzgaré Yo por decir: No he pecado". (Jeremías 2,34).

(4) Estas palabras están dirigidas directamente contra el rey Joaquín; pero tienen valor universal, pues la razón es general: la injusticia.

(5) "Yo me decía: quizás es sólo la gente baja e ignorante, que desconoce los caminos de Yavé, los preceptos de su Dios. Voy a dirigirme a los grandes y les hablaré; éstos ya conocerán los caminos de Yavé, los mandatos de su Dios. Pero han sido éstos, todos a una, los primeros en quebrantar el yugo, en romper las coyundas. Por eso los devorará el león de la selva, los asaltará de noche el lobo del desierto, y el tigre rondará en torno a sus ciudades... Porque son muchas sus maldades, y grandes sus apostasías". (Jeremías 5, 5).

(6) "Al que acapara el trigo, le maldice el pueblo" (Proverbios 11, 24)" "Hay en tí quien recibe dones para derramar sangre, exiges usura e intereses, despojas con violencia al prójimo y a mí me olvidas, dice el Señor Yavé. Yo he batido palmas ante tu avaricia y ante la sangre derramada en medio de ti... Yo, Yavé, he hablado, y lo haré. Yo te esparciré entre las gentes, y te aventaré por las tierras, y haré desaparecer tu inmundicia de en medio de ti, y serás a tus ojos ignominia ante las gentes, y sabrás que Yo soy Yavé." (Ezequiel 22, 12). Estas amenazas contra Israel se han cumplido, y todavía hoy el pueblo judío es fatídico testimonio del castigo de Dios.

el cuidado de las ovejas; es decir, contra los sacerdotes y rectores del pueblo que descuidan la parte más débil del rebaño, los pobres: **"Hijo de hombre, profetiza contra los pastores de Israel. Profetiza diciendo: Así habla el Señor Yavé: ¡Ay de los Pastores de Israel que se apacientan a sí mismos!.... No confortásteis a las (ovejas) flacas, no curásteis a las enfermas, no vendásteis a las heridas, no redujísteis a las descarriadas, no buscásteis a las perdidas.... Y así andan perdidas mis ovejas por falta de pastor, siendo presa de todas las fieras del campo. Andan errantes por montes y collados, derramadas por toda la haz de la tierra, sin que haya quien las busque y las congregue!"** (Ezequiel 34, 1) Su Santidad Pío XI, haciéndose eco de estas palabras del profeta Ezequiel y haciendo el alcance contemporáneo de estas quejas de Dios, escribió, en frase ya célebre: "El escándalo del siglo veinte, es la apostasía de las masas, del seno de la Iglesia".

La acepción de personas es otro de los pecados expresamente condenado por Dios: **"No está bien tener acepción del rostro del impío, para perjudicar al justo en la sentencia"** (Proverbios 18,5) Y para no repetirnos, adelantamos ahora lo que al respecto se dice en el Nuevo Testamento, por boca del Apóstol Santiago: **"Hermanos míos, no juntéis la acepción de personas con la fe en Nuestro glorioso Señor Jesucristo. Porque si entrando en vuestra asamblea un hombre con anillo de oro en los dedos, en traje magnífico, y entrando asímismo un pobre con traje raído, fijáis la atención en el que lleva el traje magnífico, y le decís: Tú, siéntate aquí honrosamente; y al pobre le decís, Tú quédate en pie, o siéntate bajo mi escabel, ¿no juzgáis por vosotros mismos y venís a ser jueces perversos?.... ¿No escogió Dios a los pobres según el mundo para enriquecerlos en la fe....? Y vosotros afrentáis al pobre! ¿No son los ricos los que os oprimen y os arrastran ante los tribunales? ¿No son ellos los que blasfeman el buen Nombre que ha sido invocado sobre nosotros?.... Si obráis con acepción de personas, cometéis pecado, y la Ley os argüirá de transgresores. Porque quien observe toda la Ley, pero quebrante un sólo precepto, viene a ser reo de todos'.** (Stgo. 2, 1-13).

Ante estas enseñanzas pensamos con el corazón lleno de angustia, en aquellos cristianos que viven sumergidos en la más crasa acepción de personas; para quienes la verdad, la justicia, la razón, el orden, y el derecho de hacerse oír, está necesariamente de parte de los ricos, de los adinerados, de los patrones, de los que ostentan apellidos aristocráticos y visten elegantemente, de los que militan en determinadas parcelas políticas; en tanto que la agitación, el desorden, las peticiones desorbitadas, las actitudes subversivas, la falsificación de los hechos, se identifican indefectiblemente con el obrero y el trabajador, con el campesino y el pobre, con el militante de un sindicato o de un gremio, con que viendo este cerradas todas las puertas "legales" y tapados todos los oídos "oficiales", trata de hacerse oír mediante el único recurso que le queda, la huelga.

En fin, me referiré a un sólo pecado más, de especial gravedad: el **soborno** hecho a Dios, cuando ofrecemos al Señor nuestros sacrificios con lo robado al prójimo, a los trabajadores; dice Dios en el Eclesiástico: **"Como quien inmola el hijo a la vista de su padre, así el que ofrece sacrificios de lo robado al pobre. Su escasez es la vida de los indigentes, y quien se la quita es un asesino. Mata al prójimo quien le priva de la subsistencia, y derrama sangre el que retiene el salario del jornalero.** (Ecles. 34, 24). ¿Qué decir ahora de los que con una mano ofrecen Misas a Dios, hacen "regalos" a sus inquilinos u obreros, contribuyen "generosamente" a sostener obras de misericordia; mientras con la otra mano escamotean el salario, lo recortan al mínimum, y se manchan con lo injusto? (7)

2.— Estudiados los pecados contra el pobre especialmente aborrecidos de Dios, pasemos revista a las maldiciones y amenazas contra los obradores de semejantes tropelías: **"Pues porque pisáis con vuestros pies al pobre, y le exigis la carga del trigo, las casas que de piedras talladas os habéis construído no las habitaréis; de las deliciosas viñas que os habéis plantado, no beberéis el vino".** (Amós 5, 11) **"Mercader de peso falso y amigo del fraude.... Todas tus ganancias no bastarán para pagar tus culpas y tus iniquidades".** (Oseas 12, 8) **"El que levanta su casa con bienes ajenos, es como quien amontona piedras para su sepultura"** (Ecles. 21,9).

Ponga el lector especial atención a lo que sigue: **"El, (Dios) destruye a los que habitan en**

(7) "No pienses en **sobornar** al Señor porque no recibirá tus dones; y no confíes en sacrificios injustos, porque justo es el Señor, y no hay en El acepción de personas". (Eclesiástico 35, 14).

las alturas, El derriba a la ciudad soberbia. El la derriba y la humilla hasta la tierra, y es hollada por los pies, de los pobres y de los débiles". (Isaías 26,5) ¿No aprenderemos nunca, que mantener situaciones injustas en la industria y en los campos, es la mejor manera de atraer la revolución sangrienta de los oprimidos, y de que nuestras ciudades y nuestros campos chilenos sean un día arrasados, como lo amenaza Dios en este lugar, precisamente por los pies de aquellos que han vivido largos años en la opresión económica, y han sido objeto del desprecio de las clases adineradas?

Y añade Dios esta frase extraña y tremenda: **"No apartes tus ojos del necesitado.... pues si te maldice en la amargura de su alma, su Hacedor escuchará su oración"** (Eccles. 4,6) Ante Dios, la maldición del pobre injustamente oprimido, contra el rico injusto opresor, es oración. Llama Dios "oración" a esa maldición salida de la amargura. Según nuestras categorías religiosas, que se han vuelto demasiado esquemáticas, porque los Libros Santos están desterrados de nuestra piedad, la maldición es siempre un pecado, y no merece más que castigo, o en el mejor de los casos, un misericordioso perdón. Pues bien, Dios mismo se encarga de decirnos que la maldición del pobre oprimido, hija de la amargura de su alma, es oración ante el Dios de los Ejércitos, oración que el Creador escuchará. (8)

Y no se crea que este lenguaje de Dios caduca con el Nuevo Testamento del Amor. Al contrario, se hace todavía más fuerte, si cabe; porque cuanto mayor es el Amor, tanto más se acrecienta el dolor de Dios al ver sufrir a quienes tanto ama, sus pobres: **"¡Ay de vosotros los ricos, porque habéis recibido ya vuestra recompensa!"** (Evang. de S. Lucas 6,24). Y después de Cristo, su Apóstol Santiago, haciéndose eco de su Maestro y retomando el acento apocalíptico de los Profetas, grita así, a quien le quiera escuchar: **"Y vosotros, los ricos, llorad a gritos sobre las miserias que os amenazan. Vuestra riqueza está podrida, vuestros vestidos, consumidos por la polilla; vuestro oro y vuestra plata, comidos del orín, y el orín será testigo contra vosotros, y roerá vuestras carnes como fuego. Habéis atesorado para los últimos días. El jornal de los obreros que han segado vuestros campos, defraudado por vosotros, clama, y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos. Habéis vivido en delicias sobre la tierra, entregados a los placeres, y habéis engordado para el día de la matanza".** (Stgo. 5,1-5).

3.— Al contrario, para el hombre, rico o pobre, que se pone de corazón de parte del pobre, que se hace su aliado y su apoyo, Dios reserva sus mejores bendiciones: **"Bienaventurado el que piensa en el pobre, Yavé le librará en el día malo"**, el día del terrible juicio divino, "día ardiente como horno, en que serán los osberbios y los obradores de la maldad, la paja; el día que viene le prenderá fuego Yavé Sebaot, sin dejar ni raíz ni rama" (Malaquías 3, 19) **"Le protegerá** (Dios) **y le dará larga vida.... le sostendrá en el lecho de su enfermedad"** (Salmo 40,1).

Y el profeta Isaías: **"Romper los haces opresores, dejar ir libres a los oprimidos, deshacer las ataduras de iniquidad, y quebrantar todo yugo. Partir tu pan con el hambriento, albergar en tu casa al pobre sin abrigo, vestir al desnudo, y no volver tu rostro ante tu hermano. Entonces brillará tu luz como la aurora, y se dejará ver pronto tu salvación, e irá delante de tí tu justicia, y detrás de tí la gloria de Yavé. Entonces llamarás, y Yavé te oirá; le invocarás, y El dirá: Heme aquí".** (58,6).

Por Malaquías dice Dios estas tiernas palabras: **"Se ha presentado ante Yavé un escrito en favor de los que le temen e invocan su Nombre.** (Los que "temen" a Yavé, han de entenderse en este pasaje, los que se preocupan del pobre; pues en el verso 5 ha dicho: "seré juez contra los que.... oprimen al jornalero, y a la viuda y al huérfano, **sin temor** de Mí, dice Yavé Sebaot"). Pues bien, los que le temen; **"Serán ellos para Mí, dice Yavé Sebaot, el día en que Yo me ponga a obrar** (ese terrible día del juicio de Dios) **posesión propia, y me llenaré de indulgencia hacia ellos, como indulgente es uno para el hijo que le sirve".** (Malaq. 3,17)

(8) La maldición es pecado cuando se desea al prójimo el mal por el mal, con espíritu de venganza. Pero las maldiciones bíblicas son una imprecación que entraña el deseo de ver el fin del reino del pecado, y no la destrucción del pecador; bendicen las penas y los males que corrigen a los impíos o contribuyen a la liberación de los justos; en fin, aplauden la justicia divina, no la pena misma que atormenta al prevaricador. Por tanto, y para evitar equívocos, en el texto citado no se autoriza el pecado de maldecir pero sí aquella imprecación amarga que es un deseo de justicia. "¿No corren las lágrimas de la viuda por sus mejillas y su clamor, no se dirije contra el que las hace correr?" (Eclesiástico 35, 18).

IV.— LOS POBRES EN EL NUEVO TESTAMENTO:

Del Antiguo al Nuevo Testamento hay un enorme paso en la Revelación divina. El Antiguo Testamento toleraba la esclavitud; el Nuevo, acaba con ella. La pobreza, fué considerada como un castigo, y después, como un problema, y como una condición de virtud; pero en el Nuevo Testamento, es un bien en sí, objeto y secreto de una gran felicidad, y es el precio mismo del Reino de Dios. En fin, en el Antiguo Testamento Dios ciertamente se pone de parte del pobre, es su aliado. (9) Pero el Nuevo Testamento da ahora un salto increíble: Dios se identifica con sus pobres, se hace uno con ellos, hasta el punto de sentir en carne propia cuanto con los pobres hagan los hombres, sea para mal o para bien. Desarrollemos brevemente esta progresión:

1.— La esclavitud fué admitida en la legislación hebrea, como quedó explicado al principio de este artículo. El Nuevo Testamento, en cambio, acaba con ella, en virtud del hecho portentoso de la igualdad de todos los hombres en Cristo: **"No hay ya judío o griego, no hay siervo o libre, no hay varón o hembra, porque todos sois uno sólo en Cristo Jesús".** (San Pablo a los Gálatas, 3,28). Todas las diferencias humanas, naturales o artificiales, deben ceder ante el hecho misterioso de estar los cristianos injertados en la Vid Mística, Cristo Jesús.

Y en carta a los Colosenses escribe Pablo de este modo: **"No os engañéis unos a otros; despojaos del hombre viejo con todas sus obras y vestíos del nuevo, que sin cesar se renueva para lograr el perfecto conocimiento según la imágen de su Creador, en quien no hay griego ni judío, circuncisión o incircuncisión, bárbaro o escita, esclavo o libre, porque Cristo lo es todo en todos".** (Colos. 3,9)

Un cristiano de Colosas, llamado Filemón, tenía un esclavo por nombre Onésimo, el cual se fugó de su amo, robándole según parece, algunos bienes. Llegó hasta Roma, huyendo de la justicia, donde encontró a Pablo, quien lo convirtió a la fe de Cristo. Y Pablo lo remite de nuevo a su amo, en compañía de Tíquico, con una carta, llamada "a Filemón", la más breve y delicada que escribió el Apóstol, enseñándole a Filemón que su esclavo, Onésimo ya no es esclavo, sino hermano; que lo retenga pues en su casa como a tal, perdonándole todo lo pasado, y teniéndole las consideraciones que tendría con el mismo Pablo: **"Por lo cual, aunque tendría plena libertad en Cristo para ordenarte lo que es justo, mas prefiero apelar a tu caridad.... Te suplico por Onésimo.... a quien te remito, mejor diría, que no te lo remito a él, sino que te remito mis entrañas.... Tal vez se te apartó por un momento, para que por siempre lo tuvieras, no ya como simple siervo, sino como hermano amado, muy amado para mí, pero mucho más para tí, según la ley humana, y según el Señor".** (Filem. 8-16).

2.— Dijimos que la pobreza fué considerada como un castigo de Dios en el Antiguo Testamento, aun cuando esta idea estuvo atemperada por algunas bondades atribuídas a la pobreza. Pero el Nuevo Testamento ilumina el misterio del dolor humano revelando al mundo su sentido redentor; y en lo que a la pobreza se refiere, se abre el programa de la nueva Era Cristiana, con una gran bendición a los pobres: **"¡Bienaventurados los pobres de corazón, porque de ellos es el Reino de los Cielos"!** (Mat. 5). Donde se enseñan dos cosas fundamentales: primera, que el secreto de la verdadera felicidad, se halla en el desprendimiento interior, en el desapego a los bienes de la fortuna, en alivianarse de todo lujo, de todo confort, y en reducirse voluntariamente a una vida pobre y sencilla. ¡"Bienaventurados!" Y segundo: que la pobreza es el precio del Reino de Dios; porque esa perla preciosa sólo puede comprarse dándolo todo. (10) De ellos, de los pobres, es el

(9) Meditar textos como estos: "No toma partido contra el pobre, y escucha la oración del oprimido" (Eccles. 35, 16). "Porque Yavé defenderá la causa del pobre, y despojará a los que lo que le despojan" (Proverbios 22, 22). "No te metas en la heredad del huérfano, porque su defensor es el Fuerte, que sentenciará por ellos contra tí". (Prov. 23,10) etc.

(10) No han faltado espíritus cínicos que han querido ver en esta bienaventuranza una tácita autorización a los ricos para despreocuparse de los pobres, y dejar que las decantadas leyes económicas sigan su curso inhumano en favor de los codiciosos; puesto que los pobres deben ser felices en su pobreza, y tienen asegurado, además, el Reino de los Cielos. ¡Hasta lo más santo y sublime puede ser desfigurado por el egoísmo! Diciendo Cristo que son bienaventurados los pobres **de espíritu**, o sea, de corazón, aclara que no se bendicen las situaciones impuestas por la fuerza de las circunstancias, sino sólo la voluntaria aceptación de la pobreza, nacida del fondo del corazón. Todo hombre debe tener acceso a los bienes de la Creación; y es bienaventurado el que poseyéndolos, no tiene su corazón apegado a ellos; y con mayor razón, es

Reino".

3.— Dios, tal como aparece en el Nuevo Testamento, no sólo es el Aliado del pobre, su Defensor, hacia el cual se inclinan sus preferencias; según se nos presentaba en el Antiguo Testamento; sino que el misterio del Amor Eterno por los pobres se adquiere en el Nuevo Testamento un matiz nuevo y sorprendente: Cristo-Dios, se identifica con el pobre, y se reconoce en él **"Tuve hambre, y me disteis de comer; sed, y me disteis de beber; estaba desnudo, y me vestisteis ¡Venid, pues, benditos de mi Padre! Pues cada vez que tales cosas hicisteis con mis hermanos pequeñitos, Conmigo las hicistéis!** Y por el contrario: **¡"Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno** — como aquel rico infeliz de la parábola del rico y del pobre Lázaro — **porque cada vez que dejásteis de hacer estas cosas a mis hermanos pequeños, Conmigo las habéis dejado de hacer!"** (Mat. 25).

Mediten estas palabras los que tildan de agitación comunista" al trabajo de la Iglesia por dar de comer, y de vestir, y cómo dormir en forma humana y decente a los trabajadores del campo y de la industria, mediante las herramientas que hoy aparecen como las más operantes en forma seria y profunda cual es la organización gremial, el sindicato, la reforma cristiana de la empresa, la huelga justa....

Entiendan los creyentes, que la doctrina social de la Iglesia no es una "moda"; ni es tampoco una carrera vanidosa con el comunismo, para ponerse a tono con los tiempos demagógicos. Muy al contrario, es la concreción práctica en las circunstancias contemporáneas, de la eterna verdad y del sublime misterio de Cristo escondido bajo la figura del pobre, del que hoy llamamos el obrero. La sociología católica es la defensa de los derechos de Cristo. Aquí está su fuerza, ésta es su mística.

V.— ACTITUD EXIGIDA A LOS POBRES Y A LOS RICOS:

El Antiguo Testamento se refiere al rico como a persona peligrosa, generalmente avara, opresora, satisfecha; el lenguaje de Dios a los ricos es tal, que parece presumir ser ellos una raza de hombres pecadores, donde la virtud brota por excepción.

Al contrario; cuando Dios habla al pobre, presume en él una amable sencillez, una humilde resignación, una fe sincera; es la raza de hombres a la que pertenece el Reino de Dios.

No manifiesta el Antiguo Testamento ninguna exigencia especial para con los pobres. Están, como todo hombre, sometidos a la Ley; pero contra ellos no hay amenazas especiales, ni señala Dios ningún vicio propio del pobre, como lo hace respecto de los ricos. La única frase, tal vez, en la que Dios manifiesta su disgusto por un pecado de pobres, es la del Eclesiástico 25,4: **"Aborrece mi alma tres clases de gentes: pobre soberbio, rico embustero, y anciano adúltero y necio"**. Las otras veces que Dios exige algo del pobre, lo hace aconsejando más bien que amenazando o reprendiendo. (11)

Este silencio divino, podría interpretarse en el sentido de que el pobre está naturalmente mejor dispuesto que el rico, para el bien; idea que vimos despuntar ya en los Libros Sapienciales.

Pero en el Nuevo Testamento, Dios se manifiesta más exigente; para decirlo en frase que hoy todos comprendemos bien, el Nuevo Testamento reprueba severamente el odio de clases: **"Por amor del Señor, estad sujetos a toda autoridad humana; ya al Emperador, como Soberano,** (...y Pedro, autor de esta epístola fué crucificado por Nerón!), **ya a los gobernadores, como delegados suyos.... Pues la voluntad de Dios es que obrando el bien, amordacemos la ignorancia de los hombres insensatos, Honrad a todos, amad la fraternidad, temed a Dios, y honrad al Emperador."** (1ª. de S. Pedro, 2, 13-17). Y más abajo, insiste el Primer Papa de la Iglesia: **"Los siervos estén con todo temor sujetos a sus amos, no sólo a los bondadosos y humanos, sino también a los rigurosos. Agrada a Dios que por amor suyo, soporte uno las ofensas injustamente inferidas,... ya que también Cristo padeció por nosotros, y os dejó ejemplo para que sigáis sus pasos".** (1ª. Pedro 2,8-21).

La legítima autoridad, sea familiar, o patronal, o política, o cualquiera otra, es el micrófono por el cual Dios da a conocer su voluntad a cada hombre; obedeciendo, como Cristo en Nazareth, el hombre sería fiel siervo de Jesús.

---

bienaventurado el que se despoja voluntariamente de cuantos bienes posee. Pero quien se atreva a violentar el orden de la Creación, y es fautor de situaciones injustas, ya provocándolas, ya absteniéndose de combatirlas en la medida de su autoridad, que se sienta reo de pecado, y se prepare a la venganza divina.

(11) "Como el yugo y las coyundas hacen doblar el cuello, así al siervo malévolo el azote y la tortura. Hazle trabajar, que la ociosidad enseña muchos males". (Eccles. 33,27) Etc.

Por lo cual, la sumisión en la obediencia no es humillante, porque el hombre no obedece al hombre, sino a Dios que se le manifiesta por medio del hombre: **"Siervos, obedeced a vuestros amos según la carne, como a Cristo, con temor y temblor en la sencillez de vuestro corazón; no sirviendo al ojo, como buscando agradar a un hombre, sino como siervos de Cristo, que cumplen de corazón la voluntad de Dios; sirviendo con buena voluntad, como quien sirve al Señor, y no a hombre".** (Efesios, 6,5).

El ejemplo de Cristo y el amor a Cristo Jesús, preside toda la vida cristiana; es su motivo y su coronación.

El dirigente sindical, el trabajador y el obrero cristiano, los movimientos organizados cristianos en favor de las clases asalariadas, deben necesariamente empaparse de Cristo, si quieren hacer obra realmente cristiana de redención del proletariado. Sólo así podrán exigir la justicia sin odio; salir por los fueros de la verdad, sin demagogia. (12).

2.— En fin, el trabajo en bien de los pobres, y por tanto la simpatía cordial con el pobre, el acercamiento hasta él, la comprensión sincera de cuanto por él se haga, la disposición constante en su favor, se pone en el Nuevo Testamento como señal inequívoca de verdadera fe católica: **"La religión pura e inmaculada ante Dios Padre es visitar a los huérfanos y a las viudas, en sus tribulaciones, y conservarse sin mancha en este mundo"** (Stgo. 1,27) O como dice San Pablo: **"De esta suerte, si padece un miembro, todos los miembros padecen con él... Pues vosotros sois el cuerpo de Cristo, y cada uno en parte, según la disposición de Dios en la Iglesia".** (1ª. Corintios 12,26).

Y al contrario, quien se despreocupa del pobre, quien no mira con simpatía los trabajos que se emprenden por la redención del proletariado, quien no se hace eco de sus angustias, para quien es sólo una máquina de producción agrícola o industrial; quien sólo es capaz de reconocer a Cristo bajo las especies del pan consagrado, pero es incapaz de reconocerlo bajo las apariencias del trabajador proletario; ese tal tenga por sospechosa su religión, y examine seriamente su conciencia; escuche lo que le dice Santiago Apóstol: **"¿Qué le aprovecha a uno, hermanos míos, decir, "yo tengo fe", si no tiene obras? Podrá salvarle la fe?... La fe, si no tiene obras, es de suyo muerta".** (Stgo. 2,14).

CONCLUSION:

1.— Dentro de un conjunto progresivo de verdades, Dios manifiesta a lo largo de la Revelación Bíblica que los hombres somos todos hermanos en Cristo Jesús; por lo cual nada, ninguna razón ni situación humana, autoriza el desprecio y el odio de unos por otros. Manifiesta que sus preferencias están de parte de sus hermanos pobres, hasta el punto de identificarse con ellos; por lo mismo, amenaza terriblemente a quien se atreva a tocar a sus pobres, porque son su propia carne; y bendice a los que le hacen el bien.

2.— La presente encrucijada del mundo exige el aprovechamiento total de las fuerzas católicas, para apoderarnos del timón de la Historia. No podemos seguirnos odiando por diferencias políticas y por concepciones económicas. Es necesario un cordial entendimiento en los grandes principios de la Revelación para unificar nuestras fuerzas dispersas; urge abandonar los cuadros envejecidos, cómodos para los soñolientos, pero incapaces de contener las complejas realidades del siglo XX. Es apremiante el sacrificio de nuestras simpatías hacia lo que "siempre se ha hecho", a fin de unirnos en el estudio resuelto y fraternal de lo que "hay que hacer'. Si lo hacemos pronto, habrá tiempo de hacerlo despacio.

(12) De lo expuesto, no hay derecho a inferir alguna de estas dos consecuencias: o que la sumisión autorice la injusticia, o que toda huelga sea un pecado contra la obediencia. Pues la sumisión es un deber del trabajador, como la justicia es deber primordial del patrón. Los deberes de un grupo social, como los de cada persona en particular, en nada desvirtuán los deberes de otro grupo social o de otra persona: como tampoco el pecado de un grupo social o el de una persona particular, en nada justifica el pecado de otro grupo o persona. Y en lo que a la huelga se refiere, aun a la ilegal, ella no es siempre una rebeldía, sino puede ser un ejercicio del derecho de légitima defensa.

Integrismo

por Jorge Fernández Pradel, S. J.

Es realmente interesante observar, cómo ciertas actividades reaparecen en una forma casi idéntica en diferentes épocas en la historia.

Parece que tienen su origen en condiciones fisiológicas, que se reflejan en tendencas psicológicas o en maneras de ser, que llevan a juzgar los acontecimientos y las personas con un criterio cortante y definitivo. Diría Encina que su contextura cerebral les lleva a ser intransigentes y reaccionarios.

Vuelve a preocupar, en muchos círculos religiosos y políticos, una especie de renacimiento de lo que dió tanto que hacer, hace más de medio siglo, el integrismo. Tengo delante de mis ojos documentos e informaciones que no dejan de inquietar.. Parece oportuno detenernos breves momentos sobre esta materia. "In medio consistit virtus", tiene siempre su fuerza de orientación y criterio.

El integrismo no es una doctrina, sino una tendencia, un estado de espíritu y un método de acción. Se caracteriza por un horror a toda novedad. No aparece en esta forma sino en los tiempos modernos. Nada tiene que ver con cierta intransigencia cristiana; nada, con la Edad Meda; nada con el Renacimiento ni con otros movimientos históricos. Viene como una reacción contra el liberalismo, el modernismo y el socialismo.

Tenemos que recordar que optaron por llamarse integristas, grupos de diferentes categorías en diversos planos. Hubo filósofos, teólogos y partidos políticos que se dieron este título; diarios y publicaciones que trabajaron esforzadamente por difundir "el integrismo". Sobre todo en el período que va del fin del Pontificado de León XIII hasta el principio del de Pío XI. El modernismo teológico encabezado por Tyrrel y Loisy condenado por la encíclica Pascendi, y las exageraciones de movimientos democráticos, como el de Murri denunciados por Pío X se prestaron para exacerbar este movimiento opuesto".

Como los modernistas, los "católicos integrales" formaron una verdadera sociedad secreta.

En el curso de una peregrinación hecha en Gante durante la guerra de 1914 — 1918, Jonckx, un oficial de reserva alemán, religioso camilo, descubrió documentos de gran interés religioso. Se trataba de los afiliados a una sociedad secreta, cuyos miembros se daban a sí mismos el título de "católico integrales". De allí el nombre: *integrismo.*

Los integristas, según estos documentos, formaban la Sociedad de San Pío V, o *Sodalitium Pionum,* en sigla: *Sapiniére.* Esta sociedad tenía adeptos en toda Europa y poseía un código secreto y medios particulares de conocimiento entre sí. Era una masonería con sus ritos y grados y con promesas y juramentos.

La Sapinière constituía un núcleo central conocido solamente de los jefes, luego seguían diferentes grupos unos clandestinos, otros de actitud discreta, otros en fin, públicos, destinados a servir de pantallas a las actividades clandestinas y a influenciar personajes, que podían sentir repugnancia a una actividad secreta.

Esta diversidad y jerarquía de grupos hace muy difícil determinar quién fué o no integrista, en el sentido que le daban los organizadores de la Sanière.

De los seguramente miembros (1)

---

(1) Conviene citar algunas personas que estaban en este movimiento: Gandeau, que dirigía la revista **La Foi Catholique de Toulouse,** Mons. Jouin, Cura de San Agustín en París, director de la **Revue Internationale des Societés secrétes;** Boulin redactor de **La Vigie;** los ex-jesuítas Padres Barbier, Coulé y Fontaine;

de esta sociedad, conocidos como tales, se puede decir que no pasaban en general de una mediocridad bastante opaca. El mismo jefe, Mgr. Benigni, tenía una reputación tan pobre, que, cuando se reveló su identidad, causó una estupefacción general.

La Sapinière, aparecía oficialmente organizada para la conservación de la fe, contra los errores contemporáneos, en particular el liberalismo, modernismo y socialismo. En realidad no dirigía sus ataques, sino en un sólo sentido. Los errores, por ejemplo, de la Acción Francesa, la dejaron indiferente. En cambio bastaba un criterio equilibrado, como el de los Padres Lagrange, de Grandmaison, Lebreton y Prat, para hacerlos víctimas de sus más enconadas iras. Para qué decir, si eran de alguna tendencia social avanzada, como Sagnier, Henri Lorin, León Harmel, Goyau, Duthoi, etc.; todos ellos eran juzgados como verdaderos herejes. Sus dardos fueron dirigidos contra revistas de tanto valor, como *Etudes, Revue du Clergé, Revue practique d'apologétique;* y de movimientos tan elogiados por la Santa Sede, como la Acción Popular, Semanas de Francia, Asociación Católica de la Juventud francesa. En resumen, hombres y obras que constituyen un orgullo y una fuerza sin igual del catolicismo francés.

La razón es clara, el integrismo se constituyó en el Contralor de la pureza de la fe.

En España, el célebre orador Ramón Nocedal, encabezó un partido político integrista, cuyo órgano oficial fué *El Siglo Futuro*. No conocemos la relación que este movimiento tuvo con la Sapiniére, pero sí sabemos que siguió sus métodos y estaba en comunidad de ideas con los escritores y oradores de la Sapiniére.

Como estas corrientes extremistas vuelven a tener en nuestros tiempos actualidad, conviene conocer la táctica segura y hábil que seguirán los integristas. Ella consiste:

1°. En presentar tal persona o tal grupo como modernista o liberal por frases extraídas de su contexto y unidas arbitrariamente a otras citas. Cuando conviene, las citas son recortadas, falseadas y aun inventadas; siempre oscurecidas por un comentario que tuerce su verdadero significado.

2°. En despertar sospechas sobre la ortodoxia de tal persona o tal grupo de personas, por insinuaciones, que los muestran como amigos o relacionados con modernistas o liberales en algunos puntos.

3°. En repetir incansablemente estas aspiraciones y estas críticas a pesar de los desmentidos, a fin de lograr una impresión indeleble.

4°. En multiplicar estas insinuaciones en folletos y revistas de cualquier valor, pero con una tenacidad agobiadora, para producir la impresión de que se trata de un movimiento de opinión vasto y diverso.

5°. En acompañar estos denuncios públicos con delaciones anónimas bajo la forma de panfletos impresos y policopiados, o de cartas privadas, que resulten demasiado públicas. Añadir a esto, campañas de rumores intencionados, hábilmente difundidos.

6°. En inundar las autoridades religiosas, obispados, nunciaturas, Vaticano; de estos denuncios a través de personas interpuestas o directamente.

El objeto final de la operación consistía en obtener de parte de las autoridades religiosas una condenación, una advertencia, o al menos cierta reserva sobre las personas o grupos denunciados, o siquiera desacreditarlos ante la opinión de esas mismas autoridades.

El integrismo no era simplemente un grupo religioso. Era una sociedad más política que religiosa y de tendencias reaccionarias, bajo el pretexto de combatir el socialismo. Por eso nunca atacó los escritos tan profundamente anticristianos de Maurras, ni las novelas tan malsanas de Daudet. En

---

el ex-capuchino, P. Pío de Langogne; el asuncionista, P. Saluien; el Superior del Seminario Francés de Roma, P. Floch, de la Congregación del Espíritu Santo; el eudista, P. Doré, etc.

cambio del integrismo vinieron las voces de aliento que excitaban a la rebelión a los de la Acción francesa, cuando Pío XI la condenó.

Es curiosa la actitud que han tenido los integristas hacia el Episcopado y el Vaticano. Mientras las decisiones de estas autoridades parecen conformarse con sus tendencias; grandes protestas de sumisión a ellas. Desde el momento que en algo no les parece se sigue "el buen camino", no sólo desobedecen, sino que se empeñan en una verdadera campaña de intimidación y calumnias contra esas mismas autoridades.

Recuérdese cómo se portaron con León XIII, con Mons. Gibier, con el Cardenal Richard, contra los Nuncios Ceretti y Maglione, contra el Secretario de Estado, Cardenal Gasparri.

Es que el integrismo pretende dirigir la jerarquía; aparenta obedecerla, sólo cuando cree que ella le obedece.

Se comprende, pues que la autoridad eclesiástica no mire con buenos ojos estos movimentos integristas, sobre todo cuando son secretos. Benedicto XV prohibió la expresión de "católicos integrales" y Pío XI ordenó la desaparición de la Sapinière.

Pero ¿el integrismo ha desaparecido? En apariencias la Sapiniére se disolvió. En realidad, aun ahora, hay serios temores de que se mantiene una organización secreta, al menos en Europa. Los panfletos policopiados, los cuadernos Verdad, publicados bajo el seudónimo Lux Vera, reflejan todo el espíritu del integrismo y todo su encono contra los jesuítas, de que hicieron gala los "católicos integrales", tipo Recalde, que adquirió triste celebridad en la época del auge integrista. —

Aun más en estos momentos la tendencia integrista de ciertos escritores y de ciertas revistas como *Verbe, Aspects de France, B.E.I.P.I., Rivarol, Paternité;* la casa editora Editions Cédre (un resinoso que recuerda desgraciadamente a Sapiniére) y *Pensée Catholique,* que se atreve a elogiar lo que condena Benedicto XV; la coincidencia extraña del ataque desde ciertos grupos a *Temoignage Chrétien,* a *la vida católica ilustrada,* a la Unión de obras, a la acción católica especializada, en particular a la acción obrera; a escritores tan reconocidamente católicos como Maritain, E. Gilson, J. Guitton, Daniel-Rops, Paul Claudel; en fin, esta insistencia de algunos seglares de erigirse en el Tribunal de la Inquisición y lanzar condenaciones bajo pecado mortal, a los que no piensan como ellos; todo esto, hace pensar que si ha desaparecido la Sapiniére, no parece hayan desaparecido sus tendencias y su espíritu en algunos que se creen los únicos católicos integrales llamados a velar por la pureza de la fé y por la autoridad de la Iglesia de Cristo.

NOTA DE LA REDACCION.

El P. Lebret nos ofrece un cuadro muy real del integrista, en estas líneas que transcribimos:

"En un primer análisis, el integrista no es un hombre malo. Subjetivamente es un justo. Sus intervenciones, su malevolencia, su mismo odio, son, según él cree, defensa de la verdad, y por tanto, actos de amor.

El integrista es el hombre de la tesis, el hombre de lo absoluto cristiano. La desgracia es que él ha aprendido la tesis de lo absoluto cristiano en los libros o en las tradiciones de escuela. Armado con su espada de dos filos, tiene el derecho de penetrar por todas partes para separar en los tejidos lo mórbido de lo sano, aún cuando al cortar los vasos y los nervios se quede con un cadáver. En nombre de la verdad absoluta él tiene derecho de cortar por lo sano y decidir en el hombre y en la sociedad. El es lo absoluto, una emanación del absoluto divino.

Fuera de los esquemas que él ha adoptado aún sin tener conciencia de la relatividad o contingencia de los mismos, no reconoce lugar para la elaboración intelectual, no da lugar al simple sentido común, no da lugar al Espíritu Santo.

Integrista doctrinal, nada de cuanto se piensa fuera del sistema que él ha elegido para sí, puede tener valor alguno.

Integrista moral, toda concesión a la debilidad humana o a la hipótesis es para él criminal, es satánica. Integrista jurista, considera a la ley única norma del bien.

El integrista es un hombre terrible, sin matices, despiadado. Con su espada salvadora debe libertar al mundo de todos los falsos humanismos, a la iglesia de toda impureza. Está encargado de una misión, la más importante, la de defenser lo absoluto.

Es un temperamento, un tipo de hombre. Se

da entre los cristianos pero tiene su equivalente entre los radicales, entre los socialistas y comunistas: El incorruptible, que no comprende más que la letra, la disciplina, sin poseer el sentido de la vida.

El es el primario absoluto, que, sin que su corazón se conmueva en lo más mínimo, os colocará los pies en la hoguera hasta que adhiráis de palabra a sus absolutos.

De lo contrario sois dignos de desprecio, dignos de muerte. El integrista es el salvador sin corazón de la humanidad y de la única civilización, la de su tesis absoluta. En la rigidez de su virtud ha olvidado el Evangelio.

Dichosos aquellos que entre sus enemigos no cuentan con un integrista".

(Lebret, cfr. Criterio, 24 dic. 1953).

NOVEDADES DE EDITORIAL DIFUSION

CARLOS DE FOUCAULD, por René Bazin, (Reed), la vida novelesca del evangelizador y explorador de Marruecos. Una serie de extraordinarias aventuras entre aduares y tribus nómades en el ambiente inhóspito del desierto ..... **$ 120.—**

FLORECILLAS DE SAN FRANCISCO DE ASIS, Encantadora colección de leyendas franciscanas en la que se encuentra una larga serie de hechos de tradición oral de los tiempos del Poverello **$ 90.—**

EL PRIMER AMOR DEL MUNDO, de Fulton J. Sheen.— Un libro magnífico sobre la Santísima Virgen María ..... **$ 150.—**

UD. PUEDE CAMBIAR EL MUNDO, por James Keller. Este libro le enseñará como influir en los diarios, en la Radio, en el Cine, en la escuela y en los gremios para difundir el bien y la verdad **$ 60.—**

EL CORAJE DE VIVIR, por Majencio van der Meerch.— El apostolado de los obreros entre obreros. Destino magnífico de los desheredados que con sus sufrimientos y sus penas rescatan una vez más al mundo del pecado ..... **$ 150.**

EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS O DIRECTAMENTE EN
EDITORIAL DIFUSION S. A.
SANTO DOMINGO 1261 — FONO 69894 — SANTIAGO

Escuche la audición radial "Radar Literario", todos los Sábados a las 2,30 en Radio La Reina C. B. 62.

La Colaboración Internacional y sus dificultades

por Gastón Tessier

I. ENTRE LOS ESTADOS DESARROLLADOS.

Puesto que la cuestión social, tanto en las relaciones internacionales, como en el interior de cada país, puede resumirse en la muy desigual repartición de los bienes, de los recursos y de las virtualidades, pide la lógica que se preste especial atención a los problemas de la repartición, especialmente bajo los aspectos del comercio, de las finanzas y del crédito. En primer lugar ¿qué hay en cuanto a la renovación y desarrollo de los intercambios de los Estados llamados desarrollados?

Luego después de la guerra de 1939-1945, se manifestó, en general, el deseo de restablecer una libre circulación de los productos y, por lo tanto, de promover para el comercio internacional, condiciones tan favorables como aquellas que habían existido antes de 1914, en el período del patrón oro; se creía que de ello resultaría una mejor utilización de los recursos y una elevación de los niveles de vida.

Entre las dos guerras se habían desarrollado las políticas autárquicas y una verdadera parálisis parecía apoderarse de los canjes. El conflicto que acaba de terminar había trastornado las economías; restablecer inmediatamente el patrón oro y la convertibilidad monetaria era imposible; las naciones debían consultarse a fin de resolver, por medio de ciertos mecanismos monetarios apropiados, problemas muy arduos, y restablecer así, de una manera progresiva, el libre cambio y la convertibilidad de las monedas. A esta ambición han correspondido Bretton Woods, sobre el plan monetario y luego, sobre el plan específicamente aduanero y comercial, la Carta de la Habana.

Los principios enunciados tendían al restablecimiento de un régimen de libre-cambio. Los trabajos emprendidos con este fin, comenzaron en 1946. El 18 de Febrero el Consejo Económico y Social de la O. N. U. decidía, además de la convocación de una Conferencia Internacional del Comercio y del Empleo, la creación de una comisión preparatoria, encargada de elaborar un proyecto de Carta, al cual proyecto la Conferencia de la Habana, del 21 de Noviembre de 1947 al 24 de Marzo de 1948 se ocupó de dar una forma definitiva.

Según este acuerdo, las prohibiciones y restricciones a la importación, en general, son suprimidas. Sin embargo, se contempla cierto número de excepciones, en particular, para proteger la balanza de los pagos. Las restricciones cuantitativas, autorizadas en ese caso, no deben tener carácter discriminatorio. Por otra parte, se prohiben las subvenciones a la exportación.

Siempre con el fin de realizar una "liberación" del comercio internacional, se emprendieron trabajos sobre el plan monetario, a fin de favorecer, por una parte, la estabilización de los cambios y evitar la depreciación de las monedas; por otra parte, ayudar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos internacionales. El régimen monetario instituído por la Conferencia de Bretton-Woods comprende dos organismos: el Fondo monetario internacional y el Banco internacional para la Construcción y el Desarrollo.

El primero utiliza, como fondo de maniobra, los recursos en divisas, provenientes de las participaciones de los países miembros a su capital. Al 31 de Marzo, tomando en cuenta las operaciones realizadas por el Fondo desde el orígen, sus recursos alcanzaban el contravalor de 7.671 millones de dólares, de los cuales, 1.692 millones en

oro, 1590 millones en divisas convertibles y 4.388 millones de divisas no convertibles. Sin embargo, este fondo de maniobra no debe ilusionar sobre las posibilidades actuales del Fondo, pues, este decidió no proporcionar, en principio, dólares a los países beneficiados por la ayuda americana.

En cuanto al Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, sólo tiene un rol secundario en la expansión del comercio. Es un establecimiento de crédito cuya tarea consiste en acordar o garantizar préstamos a largo plazo, destinados a financiar trabajos de reconstrucción o de equipo, emprendidos por los Estados miembros, y también a impulsar las inversiones privadas en el extranjero para el desarrollo de los medios de producción y de los recursos en los países menos desarrollados.

Desde sus comienzos, el B. I. R. D. ha otorgado 1.066 millones de dólares en préstamos a los Estados miembros, en diversas divisas, de los cuales, 988 millones en dólares de los Estados Unidos. Para este fin, ha utilizado, además de las participaciones de los estados miembros, el producto de los empréstitos que ha emitido sobre diferentes plazas: 550 millones de dólares.

La verdad es que ni el F. M. I. ni el B.I.R.D. han respondido exactamente a las ambiciones de sus promotores. La economía de los países europeos, trastornada por la guerra, exigía grandes importaciones de los Estados Unidos, en razón a la reconstrucción y modernización industrial. Así mismo era difícil para Europa, exportar a Estados Unidos. Habría sido necesario hacer competencia a una industria poderosa en pleno auge y, por otra parte, bien protegida por derechos de aduana contra el dumping de una mano de obra más barata. Había, pues, escasez, no temporal, sino permanente de dólares. El F. M. I. parecía correr así al fracaso; los recursos de el B. I. R. D. eran demasiado limitados; en tales proporciones de desequilibrio y desproporción, entre las economías, era difícil que las recomendaciones de la Carta de la Habana, fuesen otra cosa que letra muerta. Por razón de la supremacía de Estados Unidos en estos organismos, Rusia no ha participado ni en el F. M. I. ni en el B. I. R. D.; los Estados satélites se han retirado con excepción de Checoeslovaquia.

El desequilibrio en dólares ha sido resuelto provisoriamente, por el plan Marshall, pero, sin abandonar la esperanza de una convertibilidad general, se ha tenido la idea de instaurar una convertibilidad más limitada y de desarrollar los cambios entre Estados cuyas economías estaban en situación sensiblemente análoga. Esta idea dió nacimiento a la O. E. C. E. y luego la U. E. P.

La O. E. C. E. tuvo su orígen en la invitación de Estados Unidos a los 16 países beneficiarios del plan Marshall, de presentar un informe común, exponiendo las necesidades económicas y financieras de Europa. El Comité de Recuperación económica se reunió por primera vez en París en Julio-Agosto de 1947. La O. E. C. E. se ha preocupado, por una parte, de suprimir las contingencias que se opongan a la libre circulación de mercaderías y, por otra parte, de instaurar un sistema que permita la compensación de las deudas y de los créditos entre los diversos países miembros.

El 4 de Julio de 1949, el Consejo de la O. E. C. E. decidió que los países participantes tomarían inmediatamente las medidas necesarias para eliminar poco a poco las restricciones cuantitativas impuestas a sus importaciones recíprocas, a fin de realizar una liberación tan completa como posible del comercio intra-europeo. El 2 de Noviembre de 1949, los países participantes, convinieron que, el 15 de Diciembre a más tardar, suprimirían las restricciones cuantitativas, sobre 50% por lo menos, de sus importaciones hechas a título privado de todos los demás Estados miembros. Este porcentaje fué elevado en seguida a 60,75, etc..... pero todos los miembros no han podido perseverar en la vía de la liberación y Francia, a causa del deficit de su balanza de cuentas, ha debido volver sobre las medidas que había

adoptado. Paralelamente a este esfuerzo, las Conferencias comerciales de Annecy, Ginebra y Torquay, fijaban los principios de una mejor organización de las tarifas aduaneras.

Para favorecer la convertibilidad monetaria, la O. E. C. E. había enfocado diversos sistemas de compensación que, perfeccionándose, llegaron en definitiva, a la creación de la Unión Europea de Pagos establecida por decisión de la O. E. C. E. el 7 de Julio de 1950 y el acuerdo del 9 de Septiembre del mismo año. Se trata de un sistema del clearing en el cual van a fundirse los créditos y las deudas de los diversos países participantes. Sin embargo, los saldos acreedores o deudores que resulten después de la compensación, no son siempre pagados en oro o dólares. Algunas "cuotas" fijadas en función de la balanza de las cuentas de cada país, durante 1949 son atribuídas a los miembros de la organización. Así, Francia tiene una cuota de 520 millones de dólares. Mientras nuestros deficits o nuestros excedentes acumulados cada mes no sobrepasen esta suma, se nos entrega parte de nuestro saldo en oro o en dólares y parte en crédito. El porcentaje de las entregas en oro, aumenta a medida que los excedentes y deficits se acumulan y a la inversa el porcentaje en crédito disminuye. Cuando la cuota se ha sobrepasado, el excedente debe, en principio, ser pagado íntegramente en oro o dólares. Así, el 15 de Julio último, Francia pagó por la situación a fines de Junio, cerca de 57 millones de dólares, poco menos de 20 mil millones de francos.

Desde hace 3 años está funcionando la U. E. P. Francia es el principal deudor y Alemania el principal acreedor, uno y otro han sobrepasado su cuota. Sin embargo, no existe un problema del marco, como existe un problema del dólar; los desequilibrios en el interior de la U. E. P. son menos graves que aquellos observados entre miembro del F. M. I. A pesar de esto, se han establecido deudores y acreedores extremos a despecho de las operaciones de compensación. El hecho indica que todas las dificultades están lejos de haberse solucionado.

Por otro lado, Inglaterra ha manifestado, ahora último, la intención de restablecer la convertibilidad de la libra, lo que verdaderamente arrastraría el retiro de este país de la U. E. P. y terminaría con la organización. El poco entusiasmo de Estados Unidos con respecto al proyecto británico, acarreó la renovación de la Unión hasta junio de 1954. El futuro no está exento de nubes.

Entre el 1º de Julio de 1945 y el 30 de Junio de 1952, la ayuda otorgada al exterior por Estados Unidos, bajo la forma de dones o de préstamos, se elevó a la cifra colosal de 38.100 millones de dólares, o sea 13.300.000 millones de francos, de los que Europa ha recibido 28.800 millones de dólares. En numerosos medios americanos se manifiesta una tendencia en favor de una mayor apertura del mercado a los productos europeos. M. Henry Ford, Presidente de la "Ford Motor Company" ha dicho hace poco: "Como primera etapa, yo creo que este país, puede y debe ir valientemente hacia adelante y conducir al mundo libre hacia una mayor libertad de comercio. Pienso que el arma de que debemos servirnos para lanzar un ataque eficaz contra el déficit dolar, es un esfuerzo verdaderamente leal y sincero para conseguir la rebaja de nuestras tarifas aduaneras y la supresión de formas nefastas de restricciones comerciales que practicamos". Una opinión análoga fué expresada en una exposición hecha por el "Comité consultivo para la Seguridad mútua", (Public Advisory Board for Mutual Security), y dirigida el 4 de Marzo de 1953, al Presidente Eisenhower. Esta se encontraría también, en las declaraciones hechas, ante personalidades competentes por M. Douglas Dillon, Embajador de Estados Unidos en Francia.

Además, pretender que preocupaciones mercantiles o consideraciones estratégicas, solas, han inspirado las iniciativas de América, en materia de solidaridad internacional, sería faltar a

la verdad histórica, al mismo tiempo que a la equidad. El hecho es que la gran Democracia ha mostrado allí, una muy alta comprensión de su deber, que merece el nombre de humanidad y hasta de caridad, en el sentido de la tradición marcada por Roosevelt y continuada por Truman. Esto es exacto, en particular, en cuanto a lo concerniente a la ayuda a los países insuficientemente desarrollados. Sin duda, nadie pretenderá que no haya algunos visos de vacilación o hasta de error en las modalidades de aplicación.

II. AYUDA A LOS PAISES INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADOS.

A lo largo de un período ya terminado, las naciones desarrolladas, detentoras de colonias, sacaban de la explotación de éstas, beneficios, a veces muy grandes; tenían al mismo tiempo, la responsabilidad de su desarrollo y, a pesar de deficiencias demasiado ciertas, esos territorios les debían evidentes progresos.

Muchos Estados nuevos, nacidos de la última guerra y otros, liberados de tutelas anteriores, no podrían vivir por sus propios medios. Los países desarrollados han adquirido una conciencia más clara de la solidaridad que los une con el mundo entero. La riqueza, aún relativa, impone deberes. Al mismo tiempo, los Estados que han conservado extensiones ultramar, han abandonado la concepción colonialista. Bajo el control, con frecuencia, poco benévolo de la Comisión de las Tutelas de las Naciones Unidas, consagran sumas, cada vez más considerables, al desarrollo económico y social de esos territorios. Así, el último informe de M. Jean Monnet, sobre la ejecución del plan de modernización y de equipo de la Unión francesa exponía que, para 1952, 51 mil millones y medio de francos habían sido destinados, a los fines de inversiones para Africa del Norte y 32 mil millones para los territorios de ultramar, pasando por el fondo de Inversiones para el desarrollo económico y Social (F.I.D. E.S.). Algunas intervenciones, como aquellas que suscitaron la creación del joven Estado de Libia, evidentemente no estaban desprovistas de intenciones políticas.

El Plan de Colombo, para el Sud-Este asiático, fué elaborado en Enero de 1950, por una Conferencia de los Ministros del Commonwealth. Su realización debía extenderse a un período de seis años y comportaba un total de gastos de 8 millones de libras esterlinas.

En un discurso del 20 de Enero de 1949, el Presidente Truman anunció la ejecución de un "programa nuevo y audaz" era el "punto IV" que implicaba una ayuda proporcionada directamente por Estados Unidos a los gobiernos interesados. Por resolución de Agosto de 1949, la Ecosoc sugirió extender y coordinar los proyectos adoptados desde 1946, ya sea por la Asamblea de las Naciones Unidas ya por los organismos competentes de las instituciones especializadas. En Diciembre de 1949, la Asamblea aprobó esta resolución que se convirtió en el Programa ampliado de asistencia técnica.

Gracias a sus contribuciones, los países participantes, ponen a la disposición de las Instituciones especializadas, expertos calificados que ellas envían a trabajar a otros países; además, otorgan algunas becas y organizan cursos de perfeccionamiento. Un Comité administratvo de Coordinación, un Comité y una Oficina de Asistencia técnica, aseguran las relaciones útiles. Entran en cuenta para el financiamiento y el funcionamiento: la O. N. U.— Organización Internacional del Trabajo (O. I. T.).— la Organización para la Alimentación y la Agricultura (F. A. O.)— la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (Unesco)— la Organización de la Aviación civil internacional (O. A. C. I)— la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.). En cierto modo, participan también, el Banco internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, así como el Fondo monetario internacional.

En la presente sesión, la Ecosoc se

ocupó de dos estudios, tendientes a financiar la expansión económica. Uno, preparado por el Banco internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, dirigido a la creación de una Sociedad financiera internacional, cuya tarea sería facilitar el financiamiento de empresas privadas productivas, en las regiones insuficientemente desarrolladas, por medio de inversiones en valores mobiliarios con renta variable, y de préstamos, sin garantía de los Estados. Otro, debido a un grupo de expertos, es relativo a la creación de un fondo especial de las Naciones Unidas, con el fin de otorgar a los países insuficientemente desarrollados, suvenciones y préstamos a bajo interés y a largo plazo, para ayudarlos a financiar los proyectos no amortizables.

Conviene mencionar aquí, la fórmula imaginada por un economista francés, M. Jacques Levy—Jacquemin que ahora último la recordaba en el 45% Congreso de la S.F. I. O.: "Europa debe poder continuar importando de América los productos necesarios a su vida normal. Además, ella debe ganar en adelante, los dólares necesarios para hacer frente a ese deficit permanente. Podrá ganarlos, enviando cada año, a los países atrasados, otros productos, por una cantidad igual. De esta cadena de los pueblos, de la que cada uno devuelve a la derecha, lo que recibe de la izquierda, Europa es así, el eslabón central y como el responsable de la prosperidad del mundo".

La Ecosoc va a ocuparse también de la productividad, factor indispensable para el mejoramiento del rendimiento, el rejuvenecimiento de la economía, la restauración de justas probabilidades de concurrencia, en consideración al interés general. La modificación Benton-Moody, votada en 1952 por el Congreso de Estados Unidos preveía que una suma de 100 millones de dólares, se dedicaría a alentar la libre empresa y la productividad en los países europeos que se beneficiasen con la ayuda americana. Un cambio de cartas confirmó el 28 de Mayo último, que, a este título, se concedía a Francia un crédito de 30 millones de dólares..

No hablaremos sobre el Federalismo, pués ese tema tan importante ha sido tratado con acierto en otras ocasiones. Sin embargo, a propósito de las uniones aduaneras deseables, pero de difícil realización, conviene citar la opinión muy autorizada de M. Maurice Byé, quien estima que su creación supone evidentemente la existencia previa de un mínimun de espíritu federal. En el orden de los hechos, las agrupaciones de Estados o de naciones, a traves del mundo, ya existentes o próximas a formarse, merecen mucha atención.

La mayor parte de los grandes Estados de las dos Américas, tienen forma federal; bajo formas diversas la U. R. S. S., el Commonwealth, la Unión Francesa y la India. Menos precisamente, la Liga Arabe, la Asociación de las Naciones del Sur del Sahara, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (O. T. A. N.), el Consejo de Europa, la Mutual Security Agency (M. S. A), la Organización del Pacto de Bruselas y la Organización Europea, para la Cooperación Económica. (O E. C. E.)

Sin ninguna duda, el último curso de esta sesión mostrará que la Europa futura, no será sólo una "comunidad de defensa", pues, ella constituye felizmente, para 6 países, una comunidad económica muy importante, la del carbón y la del acero; otras agrupaciones análogas están en preparación. Pero sobre todo, Europa puede y debe convertirse en una comunidad política, sobre la base de un proyecto de tratado ya bien estudiado y muy seductor.

En su discurso radiodifundido del 17 de Julio que ha llamado mucho la atención, M. John Foster Dulles declaró que la Unión francesa, tanto "como el Commonwealth británico, ofrece la posibilidad a naciones enteramente libres y soberanas, de asociarse, a su gusto. Aceptamos este augurio. En todo caso, para la aplicación de las convenciones internacionales del Trabajo,

junto con la Unión francesa, se presentan en la práctica una serie de problemas a la sagacidad de los juristas y tal vez de los parlamentarios, por el art. 26 de nuestra actual Constitución nacional que todos saben que se está revisando: "Los tratados diplomáticos regularmente ratificados y publicados tienen fuerza de ley aún en el caso en que fuesen contrarios a leyes internas francesas, sin que sean necesarias para asegurar su aplicación, otras disposiciones legislativas que aquellas que habrían sido necesarias para asegurar su ratificación".

III. DIFICULTADES DE COORDINACION.

Todo ensayo de organización de relaciones entre Estados, en cualquier dominio, choca con el obstáculo tradicional de una soberanía que pretende ser ilimitada y se cree absoluta.

Manifestaciones como la de la Asamblea de las Naciones Unidas, el 22 de Diciembre de 1952, que afirman el derecho de los Estados de explotar sus riquezas naturales y de sacudir las empresas extranjeras, violando los contratos y sin derecho a indemnización no favorecen la coordinación internacional.

Sin hablar de la transferencia a las Naciones Unidas, de antiguos acuerdos que emanan de la Sociedad de las Naciones, cuyo balance no era muy pasivo, es menester mencionar, con fecha 1º. de Julio de 1953, 34 nuevas convenciones que regulan las relaciones de los Estados, en materia económica y social: 11 de ellos están en vigencia, 9 concluídas, pero no en vigencia y 14 en preparación.

La obra realizada desde 1919, por la Organización internacional del Trabajo, merecería una larga exposición. Bajo su forma tripartita: gobierno, patrones y asalariados, la O. I. T. ha introducido en los textos, las costumbres y las instituciones, medidas de progreso social de un alcance inestimable. Lo ha hecho, por medio de convenciones y recomendaciones, con respecto a las cuales los Estados miembros han contraído compromisos precisos, cuya aplicación, controlada por una comisión de expertos es examinada anualmente, por la Conferencia internacional del Trabajo. El total de las ratificaciones de convenciones se eleva a 1356. Se han concluído acuerdos entre las Naciones Unidas y la O. I. T., para el exámen concertado de problemas concretos, tales como aquellos relativos al trabajo forzado y a la libertad sindical.

El 11 de Julio, llevé al Consejo Económico y Social un eco de lo que dijera M. François Perroux, el año pasado en la Semana Social, como un grito de vigía en la noche oscura de las relaciones internacionales. En nombre de la Confederación internacional de los Sindicatos Cristianos, pedí que el Consejo emitiese el voto de una conclusión rápida y positiva en los trabajos de la Comisión de Desarme, establecida por las Naciones Unidas; y también, que se emprendan estudios, de acuerdo con las organizaciones interesadas en la aplicación del "Programa ampliado" de Asistencia técnica, a fin de determinar la importancia relativa y el mejor empleo de los fondos que podrían ser obtenidos, en el sentido de la sugestión hecha por el Presidente de Estados Unidos, gracias a la reducción de los gastos de armamentos; en fin, que se preste una atención particular en esas investigaciones, a las cuestiones de productividad, inversiones, comercio, crédito y habitación.

Al partir de Ginebra tuve ocasión de oír al nuevo representante de Estados Unidos a la Ecosoc, M. John C. Bakker, distinguido profesor de economía política, sostener la creación del Fondo Mundial de ayuda y de reconstrucción. Hemos sabido que desde entonces, el delegado soviético, M. Arutunian, armenio, sabio economista, elocuente y hábil, había declarado que la U.R.S.S. estaba dispuesta a participar en el programa de asistencia técnica para los países insuficientemente desarrollados; Rusia proponía fijar su participación financiera en 4 millones de rublos para

1953. El orador aseguró que la U. R. S. S., siempre había apoyado esa iniciativa. Ella está pronta, dijo, a asociarse, a la vez financiera y técnicamente, a un esfuerzo metódico que tenga por objeto el desarrollo de los recursos naturales, de la agricultura, de las industrias nacionales y la elevación del nivel de vida en los países poco desarrollados.

Sin embargo, según el delegado de la U. R. S. S. "el problema para esos países, no es esencialmente recibir capitales extranjeros para asumir el desarrollo económico, sino, más bien, aprovechar de las ventajas que ellos podrían obtener con la supresión de los obstáculos que hoy existen en el comercio internacional, ya que la economía de esos países está intimamente ligada con el curso de los negocios de los mercados mundiales". Después de pedir la supresión total de esas restricciones M. Arutumian creyó de su deber agregar: "Son los países insuficientemente desarrollados, los que financian a las grandes potencias, y no inversamente, si se considera que los beneficios retirados por los capitalistas son netamente superiores a las nuevas inversiones".

M. Dag. Hammarskjoeld, secretario general de las Naciones Unidas ha declarado que la contribución soviética "sería bienvenida". La cifra total contemplada para la aplicación del programa de asistencia técnica en 1953 es más o menos de 25 millones de dólares. Estados Unidos ha prometido 12,5 millones de dólares, de los cuales ha depositado la mitad, Gran Bretaña 1.400.000, Francia 1.200.000 y Canadá 767.000 dólares.

Los organizadores de esta XL Sesión de las Semanas Sociales de Francia, habían inscrito a la cabeza del programa: "Guerra y Paz; de la coexistencia de los bloques en una comunidad internacional...." Ahora bien, el 17 de Julio, un diario parisiense, ostentaba en 1ª. página, este título: "Eisenhoewer se empeña por la paz; él espera impulsar a todos los países a librarse de los dos bloques Este-Oeste". Un corresponsal en Washington, habitualmente muy informado, M. Georges Lamy-Pereire manifestaba una opinión que podemos acoger con simpatía, al mismo tiempo que, con la prudencia y discreción que se imponen, con respecto a todo lo que concierne a la política interior y hasta a la diplomacia de un país amigo. He ahí la conclusión: "Al empeñarse por la paz, Eisenhower ha dejado a un lado la teoría de la colisión inevitable, de dos bloques hostiles. Espera, por el contrario, que al impulsar a los países a liberarse de su bloque—Este u Oeste—ayudará al curso natural de la Historia y atraerá amigos a América, debilitando el mundo comunista".

¿Cuáles son, pues, las actuales posibilidades de una limitación efectiva de los armamentos?

El 11 de Enero de 1952, en París, al final de su 6ª. sesión, la Asamblea general de las Naciones Unidas decidió la creación de una Comisión de Desarme, que tuvo su 1ª reunión el 8 de Febrero, en el Palacio de Chaillot. Desde entonces, esa Comisión ha efectuado un trabajo considerable, enfocando ciertos asuntos tradicionales: seguridad colectiva, arbitraje, desarme progresivo, simultáneo y controlado.

Hace algún tiempo, se manifestaron en el seno mismo de la Comisión, los primeros síntomas de disminución de la tensión entre Este y Oeste, con la evidente voluntad de preparar un acuerdo. Sin embargo, ni en el seno de la Comisión política, el 22 de Marzo de 1953, ni en la asamblea general, el 8 de Abril, pudo establecerse la unanimidad; pero, sin exceso de optimismo es permitido esperar que la Comisión realizará ahora, más rápidos progresos, sobre la base de la resolución finalmente adoptada. En efecto, ante la Asamblea si "el grupo soviético" votó en contra, fué después del rechazo de una enmienda de M. Vishinsky, en verdad bastante anodina, pero sin que el debate tomase, como sucedía en el pasado, un giro áspero.

La Comisión de Desarme proseguirá sus estudios, con el objeto de elaborar, para las Naciones Unidas, "planes completos y coordinados" tendien-

tes: a) a la reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos; b) la eliminación y prohibición de todas las principales armas, incluso el arma bacteriológica, que pueden servir de armas de destrucción en masa; c) el control internacional efectivo de la la energía atómica, con el fin de asegurar la prohibición de las armas atómicas y de reservar la utilización de la energía atómica a fines pacíficos.

Es cierto que las ideas, pero también los sentimientos y hasta las pasiones, es decir, con suma frecuencia, los instintos irreflexivos, arrastran al mundo. Atribuímos valor a los hechos, a los textos y a las cifras. El patriotismo de la mejor ley, no puede identificarse con la noción de una soberanía nacional estrecha y envidiosa. Los medios de comunicación reducen tanto las distancias! Los aviones a reacción no han agotado la serie de proezas ultrasónicas y hace poco uno de nuestros jóvenes secretarios se admiraba de que, tomando en cuenta la diferencia de los meridianos, un telegrama enviado de Extremo-Oriente, parecía haber llegado a París, mucho antes de haber sido remitido.

Soberanía nacional. Pero bien sabemos que en tiempo normal, lo que debería ser sinónimo de paz, la carta que hemos confiado a cualquiera oficina postal, a tal punto del mundo, bien pronto será remitida a su destinatario por un cartero, con cualquier uniforme, aunque estuviese en las antípodas. Soberanía nacional. Pero felizmente ella no ha impedido ni ese acuerdo, gracias al cual 37.000 faros lanzan a los navíos las señales necesarias, ni esa Unión telegráfica internacional extendida a la radio y que permite a 50.000 embarcaciones, convenientemente equipadas, recibir avisos de más de 3.000 estaciones costeras.

Economía planetaria, decíamos el año pasado. Verdad actual y que no puede sino acentuarse, por lo menos, mientras no haya sido descubierto el secreto de los discos voladores. Planetario, por lo tanto, humano: las masas dolorosas, pasivas o bullliciosas, esperan otra fraternidad que no sea la de Caín. Muchos hablan de reconversión, porque la garantía, la seguridad y la consolidación demasiado brusca de la paz, se consideraría, desgraciadamente, como una catástrofe, si las industrias de armamentos cesasen demasiado luego su actividad. Bien. Pero la verdadera reconversión, debe ser la transformación de los presupuestos de muerte en recursos vitales.

Si bien es verdad, que, en estos días hemos debido registrar muchos elementos de temor o al menos de desaliento, yo desearía haber indicado, por lo menos, que la partida no es desesperada. Mantengamos el sentido total del optimismo cristiano, formado de esperanza y, por consiguiente, de voluntad; por lo tanto, generador de acción.

Ante la acumulación aplastante de los medios de destrucción, no descuidemos nada, ciertamente, para tratar de mantener, si se puede, la fuerza al servicio del Derecho; pero, velemos para que la noción misma del Derecho no sea oscurecida.

Un nobilísimo y casi sublime atributo de la libertad humana, es estar asociado a la obra creadora, para la transmisión y conservación de la vida.

Pensemos que la frágil chispa que un soplo puede apagar, aniquilar o impedir de aparecer, es susceptible de animar mañana un cerebro genial, cuyos descubrimientos iluminarán los siglos. La clave del enigma económico, la razón profunda del deber social, se encuentran, en el respeto, la salvaguardia, la protección y la expansión de ese don divino, riqueza suprema: la Vida; que nadie debe arrebatar a otro, sino que, cada uno, en lo que le concierne, puede ofrecer y, si es necesario, sacrificar en un momento de entusiasmo, un instante de heroísmo o por abnegación, en servicio de una gran causa, tal como la independencia o el honor de la Patria; y lo que es mejor todavía el advenimiento de la Paz, el reinado de Dios que es Verdad, Justicia y Amor y en fin, la instauración de una total y universal fraternidad humana.

Frente a la situación del Magisterio

por el Pbro. Fernando Cifuentes Grez

Nota de la Redacción. El autor de este artículo ha sido Director de una Escuela Primaria y Rector de un Liceo, y actualmente es profesor en un Liceo de Santiago y en el Pedagógico de la Universidad Católica.

Cuando aparezcan estas líneas se habrá, tal vez, producido un nuevo conflicto del magisterio, pidiendo nuevas alzas de sueldos; y, ojalá nos equivoquemos, ellas provocarán una huelga más del profesorado nacional, por la falta de atención de aquellos, que tienen la obligación de preveer estos hechos bochornosos para un país, que se dice amante de una cultura respetable.

Como en otras ocasiones, se levantarán, tal vez, algunos que rasgarán sus vestiduras diciendo: "¿cómo es posible que los maestros se declaren en huelga? ¡Qué ejemplo para los niños! Otros dirán: "los profesores chilenos son comunistas; se trata de un movimiento de caracter político".

La causa de semejantes declaraciones no serán la justicia, el interés por el problema educacional o su amor a la democracia, ni mucho menos el espíritu cristiano.

Escribimos estas líneas sin ninguna angustia económica que resolver, porque ellas, por razones personales, no afectan a su autor; lo hacemos por amor a la justicia, para dar testimonio de la verdad y por la conciencia de nuestra responsabilidad de cristiano, de profesor y de sacerdote.

El 5 de Enero, decía el Sumo Pontífice a los profesores de enseñanza secundaria de Italia: *"No ignoramos que la retribución de la mayor parte de los profesores, lejos de asegurarles el dinero y el tiempo libre necesarios para la cultura personal y para su perfeccionamiento pedagógico, apenas si es suficiente para las atenciones diarias de la vida, especialmente para quienes han tenido el valor de asumir la carga de una familia".*

En Chile los profesores ni siquiera tienen lo suficiente para vivir. Un profesor primario gana menos del sueldo vital. Un profesor secundario, salido del Pedagógico, después de cinco años de estudios universitarios, es casi imposible que llegue a enterar un horario completo de 36 horas semanales, lo que le significaría $ 15 mil pesos mensuales. Pero, como decimos, esto es absolutamente imposible de **alcanzar,** tal vez, antes de cinco años. En ocho años trabajando en la enseñanza no hemos conocido un solo caso. Lo corriente es que no alcance a ganar un sueldo vital en sus primeros años de docencia.

En días pasados, el ex Ministro de Salubridad, Dr. Jorge Mardones Restat, decía en carta dirigida al Presidente del Colegio Médico: "la limitación del trabajo de los médicos de 36 horas semanales tiene perfecta justificación, y es igual a la que tienen los profesores quienes, como el médico, están obligados a mantener un trabajo intelectual intenso y sin desmayo durante el ejercicio de sus tareas". Ahora bien, ¿Cuánto gana un médico por sus 36 horas semanales? Sueldo mínimo: 31.000 pesos mensuales.

Las peticiones de los Maestros fiscales son de estricta necesidad para vivir. El no satisfacerlas, al menos en algunos casos, es simplemente una injusticia, como negar el salario a un obrero o empleado.

"Además, dice el Papa en el discurso citado más arriba, *esa retribución no puede considerarse adecuada a su grave responsabilidad social. Una sociedad debe demostrar el aprecio en que tiene la profesión de maestro, proporcionándole unos ingresos que correspondan a su grado social".*

El Sumo Pontífice toca un punto que va más allá del estricto campo de la justicia conmutativa y se introduce, a nuestro juicio, en el terreno de la justicia distributiva (que toca al

Estado) y de la justicia social (que alcanza a todos).

De todos los funcionarios del Estado, ¿hay alguien que tenga la importancia para el país que tiene el profesor? En cuanto a la trascendencia de su obra, creemos que ninguno. ¿Quién puede decir que influye en la formación de 30 generaciones de niños? ¿Podríamos comparar la labor de un Abogado, de un Ingeniero, de un Militar, etc. con la misión de un Maestro?

Nadie reclama el honorario al Arquitecto que le construyó su casa, al Ingeniero que dirigió la pavimentación de la calle, o le instaló la industria, al Dentista que le sacó una muela o al Médico que le atendió en su enfermedad. Pero a aquel profesional que directa o indirectamente está educando a sus hijos, a ese que está construyendo, no sólo el futuro económico de la Nación, sino algo que es más importante, el futuro moral y espiritual de todo un pueblo; a ese profesional, con un título universitario igual que los anteriores, con una función social superior a cualquier otra en el terreno humano; a ese profesional, el Estado y muchos particulares ciegos, le mezquinan lo que gana un chofer de micro, un empleado que trincha papeles en un Banco. Tal actitud es, no sólo una injuria contra los maestros, no sólo un crimen contra la niñez y juventud chilenas, sino que una torpeza que significa cavar la tumba moral e intelectual de nuestra patria para un futuro cercano.

En Chile, se dice, que tenemos pocos y malos profesores. Lo primero es cierto, lo segundo no lo es tanto. Pero, lo que es evidente, es que, cada día, el Estado y los particulares hacen todo lo posible para que ellos sean menos y peores. Los que entran a los pedagógicos, en su mayoría no pudieron ingresar a otra Escuela Universtaria, y los menos son aquellos idealistas con vocación verdadera, a quienes, desde estas páginas, les rendimos la más calurosa y emocionada adhesión por su vocación generosa y sin horizontes mezquinos en esta sociedadad de ciegos.

Las consecuencias de esta torpe actitud la podemos ya adivinar haciendo una comparación de los hombres y mujeres que acuden a nuestros pedagógicos y que redundará en el futuro de nuestra ya precaria educación. Damos los datos estadísticos de ambos pedagógicos (de la Universidad de Chile, y de la Católica de Santiago) para hacer la comparación; hemos tomado la matrícula del año 1953, porque la de este año no está completa aún:

	U.		U. C.		Total		%	
Ramos:	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Castellano	128	201	16	55	144	256	36	64
Historia Geogr.	135	197	14	76	149	273	35	65
Inglés	66	215	14	112	80	327	20	80
Francés	31	139	6	49	37	188	16	84
Filosofía	58	35	18	31	76	66	54	46
Psicología	27	33	—	—	27	33	45	55
Educación y Pedag.	34	39	3	9	37	48	43	57
Alemán	3	18	—	—	3	18	14	86
Italiano	9	36	—	—	9	36	20	80
Matemáticas y Fís.	132	87	5	14	137	101	42	58
Biología y Quím.	98	118	34	46	132	164	45	55
Dibujo	8	36	—	—	8	36	18	82
Música	1	10	—	—	1	10	9	91
Labores	0	9	—	—	0	9	0	100
totales:	730	1173	10	392	840	1565	37	63

O sea, que de los 2.305 alumnos de los Pedagógicos de ambas Universidades son 840 varones y 1565 mujeres, lo que significa aproximadamente el 37% de hombres y un 63% de mujeres. Nótese que sólo hemos incluído los ramos que se enseñan en Humanidades. (1)

Este no es un problema nuevo; en muchos Liceos fiscales de hombres, hay profesores mujeres, porque no hay varones para llenar sus cargos. ¿Cómo será en el futuro?

Que las palabras del Vicario de Cristo sirvan de estímulo a los maestros que luchan por dignificar su misión, y que abran los ojos a los que tienen la obligación de darle justa e inteligente solución.

Este es el primer paso para dar una mejor educación a nuestra juventud; cuando este paso haya sido dado, podemos pensar en planes y reformas para tener una mejor Escuela y "un mejor Liceo para Chile".

(1) Incluímos en el cuadro anterior, el ramo "labores" específicamente femenino porque debería haber uno paralelo de Trabajos Manuales que no existe en ninguno de los dos Pedagógicos.

"Decir que nací en pecado, es decir que vine al mundo con un falso yo. Entré en la existencia bajo un signo de contradicción, siendo alguien que nunca estuve destinado a ser y, por lo tanto, una negación de lo que debería ser. Y así entro en la existencia y en la inexistencia al mismo tiempo, porque desde el comienzo fuí algo que no era".

Th. Merton
(Semillas de Contemplación)

"Pues hasta que amamos a Dios perfectamente Su mundo está lleno de contradición... En todo lo creado podemos hallar algo que refleja el logro del Cielo y algo que refleja la angustia del infierno. Hallamos algo del gozo de la bienaventuranza, y algo del dolor de la pérdida, que es la condenación".

Th. Merton
(Semillas de Contemplación)

URIARTE Y GARMENDIA LTDA.

SUCESORES DE REQUENA, URIARTE Y CIA. LTDA.

Abarrotes y Frutos del País Exposición 58 *al* 72
Importación

Teléfonos | ALMACEN 92379 | BODEGA 92008 | OFICINA 93335

Ventas por Mayor y Menor

SANTIAGO DE CHILE

En cuanto a "Confesiones"

por el Padre Eduardo Giraud.

Cuando la Prensa Húngara Comunista publicó las copias fotostáticas de la "confesión" arrancada al Cardenal Mindszenty el mundo las estudió espantado. Desde entonces, muchos otros "acusados": periodistas, diplomáticos, sacerdotes y especialmente misioneros de China, han confesado, también "crímenes" que jamás habían cometido.

¿Son, acaso, estas personas cobardes?.... El autor de estas líneas que durante largo tiempo permaneció en una prisión comunista y fué interrogado e "instigado con violencia" a confesar toda clase de crímenes, no piensa así. Cree que estas "confesiones" no son, en general, signo de debilidad moral (aunque no excluye la posibilidad) sino, más bien, demostración de "un cambio mental", por lo menos, durante el momento; un cambio que revela un real traumatismo psicológico.

Los Marxistas hablan de "moldear de nuevo el entendimiento". No es esta, una frase vacía. Los hechos prueban que la técnica comunista "de reorientación del pensamiento" posee una genuina eficacia. Esto no significa que ella logre siempre su cometido. A pesar de haber permanecido largos meses en la prisión y de los interminables interrogatorios, etc., muchos de los católicos, nada han confesado, y esos son la mayor parte. Algunos, como el Padre Beda Chang, Monseñor Ford y muchos otros, han muerto o permanecido en las prisiones rojas, sin proporcionar a los comunistas, nada que fuese útil para su propaganda antirreligiosa.

¿Qué causa ha habido para que cierto número firme estas "confesiones", con frecuencia ridículas y manifiestamente falsas? A la luz de mi propia experiencia y de la de otros, quisiera analizarlo, sin pretender que esta interpretación sea aplicable a todos los casos.

PARTE I.

ROL DE LAS INTERROGACIONES Y DEMANDAS.

Los comunistas saben perfectamente que, por regla general, una "acusación" sin ningún fundamento, iría a un fracaso. Los acusados no confesarían. Por consiguiente, antes de arrestar a una persona, a quien quieren obligar a confesar, hacen serias indagaciones. Por ejemplo, fotografiaron secretamente las cartas de un Ministro Protestante Chino, antes de la liberación. Luego después le mostraron la correspondencia en fotografía.

Los comunistas no fundan sus "casos" en la pura nada. Un grano de arena basta para construír un edificio de vastas proporciones. Un Misionero que sufrió mucho y resistió durante largo tiempo escribió lo siguiente: "Mientras relataba mi vida, les dije sencillamente que había salido de Alemania en 1941: "Bastó eso, para que sacaran como consecuencia, de que yo era cómplice de los Nazis. Aún cuando a veces, necesitan meses y años de paciente investigación, con su astucia logran encontrar ese "grano de arena" como fundamento.

Presentaré algunos ejemplos: Una carta que encontraron en la casa de un Misionero contenía estas palabras: "No recibí la información que usted me envió, acerca de mi anterior distrito. Esto podía servir en el futuro para una acusación de espionaje. Otra se hallaba en una hoja impresa, dedicada a los misioneros que habían de declarar: "En el bombardeo de ayer a las llanuras Nacionalistas, se quebraron muchos vidrios de las ventanas de nuestra escuela". A la llegada de los Rojos un misionero tomó una escopeta y la lanzó al río para prevenir posibles dificultades. Como dejara olvidados unos pocos tornillos y otra piececita de ella, fué lo bastante para que sirviese de

base a una acusación de que eran contra-revolucionarios que resistían al gobierno con armas. Una antigua espada que los niños usaban en las representaciones teatrales formaba parte de la "exhibición" que hicieron, a fin de convencer a la gente de que el Obispo era un peligroso enemigo del pueblo Chino.

Fácil es encontrar un *pretexto* a veces el más fútil para usarlo en la propaganda. Simples críticas formuladas contra el gobierno bastan, si se encuentran "testigos" que depongan.

Una investigación más seria y formidable, sigue a estas secretas pesquisas. La investigación puede durar muchos días, ocupando a centenares de hombres en ella. (En Nanking más de 300 policías registraron la Misión de punta a cabo durante cuatro días, cavando el jardín íntegro hasta muchos piés de profundidad).

Terminado todo esto, los "acusados que lo han presenciado, saben que prácticamente, nada se ha escapado a las pesquisas de la policía. Ellos saben que *cada fase de su vida* ya sea privada o pública, puede convertirse en *un motivo de acusación.* Comprenden que están por completo *a merced* de sus "jueces" comunistas. Todo aquel que haya sido testigo de estas cínicas investigaciones comprende de una vez por todas *de que la ley de los Comunistas, interpretada y aplicada por los Comunistas es sólo un instrumento para disponer de aquellos que se oponen a ellos.* Saben los "acusados" que, en la mente de los legisladores, *esta ley Comunista es imposible* de observar y que, por consiguiente, *todos los hombres pueden encontrarse culpables, según esta ley.* Para sus propios fines, *la legislación Comunista es retroactiva* tanto para el presente como para el futuro.

Según la interpretación comunista de la ley, el acusado está convencido de que él se encuentra a merced de la omnipotente policía, sin escapatoria. Los ejecutores provocan este "efecto" psicológico.

EXPOSICION PSICOLOGICA

A la detención, siguen los interrogatorios que pueden durar, sin interrupción durante días y noches. El fin que se proponen es convertir al acusado en un "despojo psicológico". Y de tal manera hacen el trabajo, que no se detienen hasta dejarlo convencido, de que los Comunistas todo lo saben. ¿Hay, acaso, algún "conejillo de Indias" que habiendo caído a las prisiones Comunistas no haya sido sorprendido con inesperadas revelaciones? "Tal día usted hizo eso.... y esto. Usted dijo esto y el otro,.... a aquel".

El mundo Comunista está hecho de casas de vidrio, donde nada puede quedar oculto, esa llega a ser la convicción de los acusados. Si la persona que está bajo el fuego, no se convence inmediatamente de ello, es decir de que sus jueces todo lo saben, se persuadirá, por lo menos, de que ignoran muy poca cosa.

Generalmente el acusado es invitado a escribir su *curriculum vitae.* "Enumere con franqueza todas sus infracciones de la ley, cuente todos sus pasados crímenes y la gente del gobierno lo tratará a usted con gran clemencia". Aunque generalmente no lo consiguen, a veces logran conocer así secretos que por completo ignoraban.

Permitidnos anotar el incidente de uno que reveló que había ocultado un revólver, cosa de que los Comunistas no tenían el menor conocimiento. ¿Por qué lo hizo así. Porque los vecinos lo persuadieron de que éstos lo sabían, o tarde o temprano lo sabrían. El infeliz vació "su saco" para estar más en paz. La psicología de que "ellos todo lo sabían" había penetrado su mente.

Los primeros interrogatorios van dirigidos a cosas de muy poca importancia. En un país normal éstas pasarían ignoradas. La revelación de estas cosas insignificantes, no es el fin que ellos persiguen. Es sólo un medio para arrancar las "confesiones" de cosas serias (espionaje, política, intervención, oposición al gobierno, etc.)

Qué efecto se persigue con estas pequeñas acusaciones? Es el psicológico. "Ellos" quieren impulsar al acusado a pensar que su vida está al des-

cubierto ante la "Justicia Comunista". Esto produce en los acusados una sensación de sufrimiento y dolor. Ellos saben por experiencia, que mientras más perturbardos están, más listos se encuentran los conejillos de Indias para entrar al círculo infernal de la lógica Marxista. No tienen otro fin, las detalladas autobiografías que se exigen tanto en las sesiones de reeducación, como en las prisiones. *Todo el pasado debe ser expuesto,* advierten ellos. Nada puede quedar oculto. Después de un tiempo, el acusado *sabe* que todo su pasado está manifiesto y que, ante los ojos de sus jueces *él es culpable.*

Se siembra la confusión.

Aquellos que han experimentado los procedimientos Comunistas, los caracterizan en una palabra: Son "inesperados". El Misionero o el cristiano no es directamente acusado en el terreno religioso. Demasiado bien saben los Comunistas que, en este caso, ellos estarían dispuestos a dar sus vidas, sin vacilar. El ataque se hace siempre *indirectamente* y de manera *inesperada.*

Uno está preparado para preguntar sobre la fe y religión, pero cuando el ataque se dirige a cosas profanas y no concluyentes, la víctima puede ser arrojada a la más completa confusión: ¡Inmensa felicidad es dar su vida y sufrir en la prisión, por Cristo y su Iglesia! Pero en las prisiones Comunistas, casi *siempre* llega un momento en que el prisionero empieza a dudar sobre el motivo de su sacrificio. Al oír una y otra vez que no se trata de la Iglesia, ni de Religión y ver que las repetidas preguntas son sólo acerca de oposición al régimen, espionaje y relaciones con políticos del antiguo régimen, el "acusado" se convence, a pesar suyo, de que su atención se ha fijado en estas preguntas y "olvida" lo principal, que es la religión el verdadero motivo del arresto y prisión.

Esta confusión es perturbadora. ¿Vale, acaso la pena morir porque uno ha expuesto claramente sus ideas en su correspondencia? ¿Sufrir en la prisión porque uno ha destruído una escopeta en vez de entregarla? O ¿es correcto engañar al gobierno a fin de salvar a los cristianos? Uno sabe efectivamente que tuvo que obrar en esa forma para bien de la Iglesia. Pero ahora, las cosas están fuera de foco. ¿Acaso vamos a morir o sacrificar la libertad a causa de estas infracciones materiales, contra una ley imposible? Y uno pregunta: "¿Debo hacer yo esto? ¿No sería mejor que me declarase culpable como ellos desean?"

Catalina Emerich dice que en el Gethsemaní, Satán trató de persuadir a Jesús de que El había obrado mal: ¿"No fomentaste el vicio al perdonar a la mujer adúltera?" Los Comunistas comprenden muy bien esta diabólica táctica. Y lo peor es *que el acusado mismo, concluye por dudar de la moralidad de lo que él hizo para mejor.* ¿No habré obrado erradamente? dice el pobre desconcertado. Todas las anteriores maneras de pensar van destruyéndose gradualmente; sólo quedan ruinas que el mismo desventurado no reconoce. Todo cuanto en su vida había de hermoso, desaparece. Su vista está fija en unos pocos puntos que aparecen penosos: esa carta que contenía imprudentes palabras, esas comunicaciones políticas, esas hojas con noticias, etc. ¿Será posible que permanezca en la prisión por no querer declarar esas faltas? Esas noticias que a sus parientes diera sin ninguna intención ¿significan espionaje? Los Comunistas así lo consideran: ¿será posible? Y entonces ¿tenemos derecho a jugar con la vida y con la libertad por cosas de tan poca importancia?

Ante estas "acusaciones" el reo comienza a pensar que ha perjudicado a sus cristianos, por los menos, por "imprudencia". Uno empieza a convencerse de que la "confesión" es el menor mal, puesto que hace recaer sobre sí, todo, a fin de librar a los demás. Esto puede llevar al deseo de la muerte y hasta.... a la tentación del suicidio.

Aún cuando los misioneros de ninguna manera se suicidarían, por lo menos, la confusión se abre camino en sus mentes. Todo cuanto los rodea, los mantiene en continua sozobra. Re-

cuerdo aquellas noches en que yo oía a los otros "acusados" relatar sus pasadas faltas, en la pieza contigua a mi celda. Y si uno toma el diario, encontrará en él la larga confesión: "Yo trabajé para el anterior gobierno; hice mal. Antes, recluté soldados para el "bandido" Chang Kai Shek; hice mal. No declaré todo mi capital; hice mal. Yo era oficial del Kuomintang; hice mal". Todas las tardes oía yo a una "camarada" reeducando a las mujeres prisioneras: ella les hacía ver que, la vida anterior que habían llevado era una triste cadena de faltas. Todas ellas admitían su delito. La *psicología de la culpa* es uno de los grandes factores en la "desordenada acción psicológica" del régimen Comunista.

Además de todo esto, el ruido de los pasos de los soldados, los cantos de victoria y el sonido de los tambores, torturan la mente. ¿Cómo podrá uno solo mantenerse firme en medio de esta lucha sin esperanzas?

¡Confusión! Aquellos que la han vivido, la *conocen*. Yo desearía que otros pudiesen comprenderla, sin vivirla.

....*Exámen del "Sistema Marxista".*

En la "lucha por tomar un partido", al verse así rodeado, comienza la confusión mental al oír las acusaciones y encontrarse uno solo, víctima de incesantes tormentos. Ese es el paso preparatorio. Pero la personalidad todavía resiste. Sucede a veces, que después de semanas de este "desgarramiento", un hombre recobra su entero dominio y calma.

Según mi opinión el fin que se proponen los Comunistas *es llevar al acusado a razonar a la luz de los principios Marxistas*. Ese es el punto crucial. (Yo no digo que siempre sea decisivo, porque otros factores, como carencia de sueño, puede conducir al hombre a un estado de estupor que firme lo que se le dicte, sin acordarse después de haberlo hecho). Como regla general, yo creo que el paso más peligroso es aceptar esta "manera de razonar" Y es aquí, donde los Comunistas fracasan, con frecuencia.

Una persona que obstinadamente se niega a seguir la "lógica" de los Marxistas, puede salvarse. En cambio, una que se rinde y razona como ellos, está en gran peligro de ser llevada a un "impase intelectual" y su única puerta de escape es una "confesión". Uno tiene que admitir que el Comunismo convence más de lo que fuerza. Yo creo que esto sucede a todas sus víctimas, aún a los prisioneros que pueblan las cárceles.

Presentaré aquí, algunos auténticos ejemplos de la manera como los "jueces" de las democracias populares, desean que razonen los "acusados".

1) "Mire, usted organizó la Legión de María y no lo ha confesado. Usted se negó a dar los nombres de los miembros, a pesar de que el gobierno lo ordena. A consecuencia de esto, usted ha tomado posición contra la ley. Usted es un reaccionario, aunque es evidente que usted no quiere confesarlo. El gobierno del pueblo desea inmensamente perdonarlo si usted es sincero". El acusado, naturalmente podrá argumentar que él es libre de organizar la Legión de María, puesto que no hay ley que lo prohiba. "¡Ese es sólo un argumento! Demasiado bien sabe usted que estamos en un período de revolución y que la revolución está bajo la dirección del partido comunista y del gobierno del pueblo. ¿Acaso, ha dado el gobierno la orden de organizar la Legión de María? Nó, por supuesto que nó. Entonces ¿cómo puede usted decir que no es reaccionario? Usted lo es del todo. Usted no obedece las leyes y está tratando de sabotear la revolución".

Ante semejante razonamiento, se producen dos reacciones diferentes. Hay algunos que *han resuelto poner en descubierto* la hipocresía política antirreligiosa de los Comunistas y lo han hecho abiertamente. Hay otros que *fingen aceptar la legitimidad de la acción revolucionaria,* sin cuestión, porque no quiere que los declaren culpables de oponerse a ella. Los primeros son lógicos: ellos pueden ser aplastados por la fuerza, pero su posición es inexpugnable. Los segundos han adop-

tado una falsa posición, desde el principio; si no cambian, la derrota les espera. Al actuar el cansancio sobre ellos, no es posible esperar que sean capaces de negarse a "confesar" que su acción es opuesta a las leyes. (Marxistas). Sin embargo, en el texto de su "confesión" escribirá "la ley" (sólo esto).

Otro ejemplo:

2) "Papeles encontrados en su pieza, prueban que usted ha violado la ley, garantizando la libertad religiosa. Había en su escritorio, pedacitos de papel que prueban que usted prohibía a sus cristianos que leyeran los diarios Chinos comunistas, que se afiliasen al partido comunista o entrasen a la escuela revolucionaria. De esa manera, usted se ha mezclado en la política interna de China". El acusado explica que esas instrucciones dadas a los cristianos, estaban, por el contrario, en completo acuerdo con la ley que garantiza la libertad religiosa. Después de medio día de inútiles argumentos, el acusador declara: "Señor, usted está todavía interviniendo en la política interna de China, al pretender explicar la ley. Sólo el pueblo y el gobierno del pueblo, puede explicar sus propias leyes; sólo ellos son jueces de sus intereses y de las leyes que los protegen. Usted se niega a admitir su intervención política. Usted ni siquiera es capaz de aceptar la responsabilidad de sus propias acciones".

Fácil es comprender el principio que contiene este razonamiento y es: que el partido Comunista y su gobierno son los únicos auténticos representantes del pueblo Chino. El acusado que no tenga la "audacia" de negar esto, aceptará los razonamientos del acusador, *admitiendo implícitamente* el principio. Las "confesiones de intervenciones políticas, parecen lógicas, después de todo.

Otro ejemplo:

3) "¿Reconoce estas tarjetas de visita? Usted sabe que estos hombres son bandidos del gobierno títere (Nacionalista). Las tarjetas prueban que usted mantenía con ellos estrechas relaciones. ¿Cómo, después de todo, puede usted pretender que no ha ayudado a estos rufianes que están pagados por los imperialistas Americanos? En esta tarjeta dice que en 1949, usted comió con el bandido X. Por consiguiente, usted es amigo de los peores enemigos del pueblo Chino. Confiéselo. Confiese que usted es un imperialista al servicio de los bandidos Nacionalistas y sus amos los Americanos".

Uno puede aceptar el razonamiento de que el anterior gobierno era "títere" y sólo el actual es "verdadero".

Un cuarto ejemplo:

"¿Es usted quien ha escrito a máquina estos pliegos Usted dice aquí que los Nacionalistas bombardearon su ciudad, quebrando los vidrios de las ventanas de su escuela. Pero ésta es una información militar que usted trasmite a los demás. Usted es un espía que indica el punto de impacto de las bombas. ¿Y dice usted que no es un espía? Para nosotros esto significa trabajo especializado de espionaje. Confiese".

Quinto ejemplo:

5) "Usted se ha opuesto al movimiento autónomo de la iglesia. Y tan lejos ha llegado que ha anunciado públicamente que los patriotas cristianos que se unan a este movimiento, que es esencialmente patriótico, quedarán excomulgados. Nada tiene que ver el movimiento con la fé, puesto que la ley garantiza la libertad religiosa. La libertad religiosa está garantizada en el "Programa General". Bajo la cubierta de religión, usted está saboteando este patriótico movimiento dirigido contra los imperialistas. Por lo tanto usted es un imperialista. ¿Sabe usted que este movimiento de reforma religiosa, aunque no está prescrito por la ley, es parte del programa revolucionario? Esto viene de los Chinos Católicos, en su lucha revolucionaria de liberación. Al oponerse a él, usted va contra los intereses del pueblo Chino, contra los intereses de la Iglesia China".

¿Podría alguien responder esto, si, desde el principio, no ha desenmascarado la "mentira" que dice que el movimiento de "reforma" viene de

los mismos cristianos Chinos?

El breve análisis que aquí hemos hecho, parecerá, sin duda, demasiado sencillo. En efecto, los medios usados por la propaganda comunista y las actitudes por ella "impuestas", con frecuencia, son ridículamente simples. De eso no hay duda. Pero también es cierto que terminan por alcanzar el fin que los Marxistas persiguen. Los medios son eficaces. En el presente caso, la no-oposición al régimen es políticamente una obligación para los misioneros. Pero la misma no-oposición, al extenderse a todas las cosas es un eslabón que conduce hacia el fin deseado por el régimen comunista en su lucha contra la religión. Si el acusado no usa de cautela, se encontrará con que la actitud de los jueces se le impone y está en camino de una "confesión".

Socavadora influencia que hay en este razonamiento: "A lo Marxista".

Empero aún cuando el acusado haya seguido la línea comunista de razonamiento, no puede darse como regla, que él, inmediatamente, firme la "confesión" que le exigen. La personalidad de un misionero o de un cristiano no se rinde tan rápidamente. Pero, los mismos interrogatorios continúan siempre en el mismo terreno. Por sobre los interrogatorios están la prisión y el aislamiento que ayudan al razonamiento Comunista, a abrirse camino hacia el pensamiento consciente y subsconsciente. Poco a poco, la mente del acusado se agota y se desploma. Se ven cercados por un mundo de incesantes preguntas, la consiguiente confusión de la mente, "la tentación de rendirse al punto de vista marxista" y todo esto, lentamente va haciendo su trabajo.

Se efectúa un rompimiento, hasta puede decirse una desintegración de la propia personalidad. Creo que no uso una frase demasiado fuerte. Fácilmente puede comprenderse que bajo la presión de la fatiga, la falta de sueño y las interminables torturas mentales, el entendimiento llega a un punto, en que ya no puede seguir viendo claro. No es de sorprenderse de que entonces, el conejillo de Indias comience a *"pensar mecánicamente"* y caiga en los deseados canales del pensamiento Marxista.

Debo explicar el procedimiento psicológico que conduce a las "confesiones".

Estamos examinando las confesiones hechas a los jueces comunistas que están muy aparte de la responsabilidad moral. Traficamos aquí, con el ángulo "psíquico". Bajo el peso de las falsas razones Marxistas el acusado pone en duda su propia lógica e inconcientemente comienza a adoptar la victoriosa "lógica de su adversario". En una palabra, se habitúa a pensar "a la manera marxista".

Pero, no hemos de olvidar que la manera marxista de pensar es diferente de la nuestra. Las palabras usadas por los comunistas no significan lo mismo. Y, para más, ellos saben perfectamente cómo y cuando usar uno u otro de estos dos "significados". Para su propaganda emplean las palabras en su sentido usual. El otro significado sirve para la "refundición del pensamiento" de la persona sobre la cual están trabajando. Uno que no está acostumbrado al uso de este doble sentido, al estar sujeto a falta de sueño, aislamiento en la prisión y tormento de interrogatorios, antes de haberse hecho fuerte contra ellos, caerá en la confusión intelectual. Se necesitaría un milagro para salvarlo. Entonces, el único medio de verse libre es adoptar la nueva manera de pensar, es decir, el punto de vista marxista. Según el vocabulario Marxista el trabajo del misionero es igual al del espía, del imperialismo, etc. Sólo una mente del todo trastornada puede llegar a admitir esta conclusión. Al aceptar la manera de pensar que los jueces le imponían, uno ha admitido esto, implícitamente, pero tal vez sin estar convencido de ello.

Permitidme agregar que el acusado puede pensar que su "confesión" no defrauda a nadie, lo que es muy cierto y los beneficios que, según los jueces trae una "confesión" la hacen aparecer del todo aceptable. En los países

no comunistas, una confesión de espionaje, por ejemplo, merecería la pena capital; mientras que aquí, por el contrario, se promete el perdón a aquel que confiesa.

El "hábito del delito" tan peculiar del mundo comunista se ha abierto camino en su mente y bajo condiciones anormales, la capacidad intelectual de ese hombre se derrumba poco a poco. El "Hombre Viejo" ha desaparecido parcialmente y los contornos de un "hombre nuevo" se presentan a llenar el vacío. Esos principios dan lugar a la "confesión". El feto de un hombre nuevo comienza a crecer. Afortunadamente, una Fé firme puede prevenir este "renacimiento a la fé Marxista" y el resultado es abortivo. El aborto es la "confesión" (que preciso es indicarlo, siempre deja intacta la Fé). "De todo me han hecho dudar los Comunistas, pero nó de los Dogmas de la Fé". El misionero que, con estas palabras, describía su propia situación, hablaba también, a nombre de otros. Pinta con esto, la condición en que el marxismo sumerge a sus víctimas.

APENDICE

(Nota del editor: En la tradución se ha condensado considerablemente el dictámen). No falta quien pregunte: ¿Qué haría usted si nuevamente tuviera que vivir la experiencia? Por cierto que a nadie le gusta pensar en encontrarse otra vez en esa situación, pero es menester ponerse frente a esa posibilidad. Tal vez no exista ella para nosotros, en el momento actual, pero hay otras regiones en que el comunismo puede ejercer su dominio cualquier día. Existe esta amenaza para el sud-este de Asia, con Indo-China, Malaya, Burma e India, donde los Misioneros deben estar preparados.

Para ellos, los siguientes puntos pueden servír como guía:

Precauciones:

A. Actitud de los Misioneros. La actitud de los Misioneros durante los interrogatorios está con frecuencia, sometida a la crítica de los comunistas. Bien sabemos que elllos están de mala fé, pero no debemos dejarles pretexto para que nos envuelvan, usando nosotros de una actitud impropia. En primer lugar, en cuanto sea posible, deberíamos quitar toda impresión de que hay algo de extranjero en nuestro punto de vista o actividad. Esto significa que no debemos hacer ostentación, ni siquiera hablar de nuestra patria. Son peligrosas las comparaciones que puedan hacer creer a la gente de la tierra en que trabajamos, que la miramos con menosprecio.

....Actitud para con aquellos con quienes trabajamos. Cualquiera demostración de orgullo, desdén o mofa hacia la gente con la que trabajamos, podría acarrearnos desquite o venganza en el futuro. Los Misioneros que llevan una vida sencilla y sin ostentación, no despertarán la envidia, ni codicia de la gente que los rodea. Hemos observado que, bajo el régimen comunista, a los misioneros que poco o nada tienen, los molestan menos, que a los que mucho poseen. Deben evitarse, escrupulosamente, todas las actividades políticas. De lo que, con frecuencia, se aferran los comunistas es de las conversaciones o actividades políticas. Estos, son consejos para los problemas generales, pero hay algunos otros de los que quiero hablar en particular.

B. Trataremos de indicar aquí algunas maneras concretas de evitar dificultades.

1. Ningún individuo, ni grupo de individuos alcanzará buenos resultados, engañando a los comunistas, porque tarde o temprano se descubrirá el engaño.

2. Ningún secreto puede considerarse seguro, a menos que sea conocido sólo por la persona y así mismo, la policía comunista, se encarga a veces de sacarlo a luz.

3. Todas las infracciones materiales de la ley son descubiertas y explotadas para usarlas en contra de la Iglesia. De aquí, que deben tomarse algunas precauciones y señalaré unas pocas.

a) Tener todo lo que se relacione con armamentos: Fusiles, balas, equipos de radio.... aún cuando no están en

estado de usarse en el momento. Nunca se debe uno de deshacer de ellos secretamente, porque será descubierto.

b) Todo cuanto se posea de finanzas o medicinas debe declararse, para evitar un cúmulo de dificultades. No obstante es menester puntualizar con energía, la libertad de religión, reconocida por el gobierno comunista y negarse a darles los nombres de los cristianos. Los comunistas encontrarán medios de saber esos nombres, pero el misionero no debe informarlos en ese sentido.

c) Deben quemarse todas las cartas, tarjetas de visita y diarios, porque los comunistas buscan especialmente todo esto, como material para sus acusaciones.

d) Direcciones personales e informaciones respecto a familias cristianas, deben destruirse también completamente.

Aún después de haber tomado todas estas precauciones, no se estará libre de acusación o de censura. Pero, si uno toma todas estas medidas, se encontrará en una posición moral y psicológica mucho más fuerte y evitará en gran parte la confusión mental que los comunistas se esfuerzan por producir.

C. *Trataremos de hacer un estudio de las tácticas y enseñanzas comunistas.* Si conocemos de antemano sus ataques, sus doctrinas y sus métodos, es menos probable que nos engañen. Aquellos que tratan de continuar el trabajo, bajo un régimen rojo, han menester de una completa comprensión del comunismo. Algunas de estas cosas sucederán, seguramente, si los comunistas obtienen el control.

a) Debemos recordar que la Iglesia, no sólo ha condenado al ateismo del comunismo, sino también, todo el comunismo ateo, que es intrínseca y fundamentalmente peligroso.

b) El comunismo es abiertamente opuesto a la Religión, en toda forma y es considerada ella, como una fuerza antagónica que él está resuelto a destruir.

Aún cuando los reglamentos parecen hacer concesiones a la libertad de religión, ésto es sólo cuestión de conveniencia y tiempo.

c) Es sumamente peligroso, menospreciar o tomar a broma, los métodos que ellos emplean. Con frecuencia sus ataques parecen infantiles y sus preguntas inútiles, pero sus métodos, a la larga, dan resultado.

d) Una vez que los comunistas se han apoderado de un área, aprietan los cercos. Sería un error pensar en ellos, como en una amenaza temporal, que luego pasará. Es tan imprudente esta idea, que significaría algo así como ceder a su presión y someterse a firmar una confesión.

Yo quisiera dar en resumen unas pocas reglas sencillas de dirección para aquellos que puedan caer en poder de los comunistas.

1. Es menester recordar que el designio de los comunistas es enlodar y desacreditar a la Iglesia y a los misioneros ante los ojos del pueblo.

2. Recuérdese también que sólo un espíritu de manifiesta resistencia podrá ganar el respeto de los comunistas y desanimarlos para que lleven adelante el proceso de la persona acusada.

3. Durante los interrogatorios, es indispensable resistir toda falsa acusación y lanzar al rostro de los comunistas todas sus faltas y defectos. Este contra-ataque logrará perturbarlos y hacer que se pongan a la defensiva. Con ese sistema, se consigue ponerlos en la misma situación en que ellos pretenden colocar a sus víctimas: a la defensiva, perturbados y desconcertados.

4. Es necesario hacer una firme resolución de que uno, nunca se someterá a la manera de pensar comunista o a sus conclusiones que se basan en falsos principios. Si esa decisión se toma desde el principio, les será a ellos muy difícil conseguir que sus víctimas se conformen a sus normas y puntos de vista.

5. Es menester negarse tenazmente a firmar cualquiera confesión. La regla universal de los comunistas es no firmar jamás nada y nosotros debemos tomar la misma resolución y

mantenerla, mientras sea humanamente posible. De otra manera, una organización tan artificiosa como es la de ellos, puede poner en la confesión, lo que se le antoje, como declarado por uno.

6. Por otra parte, es utilísimo recordar que el tiempo transcurrido en la prisión, con sus consiguientes sufrimientos y molestias, aún cuando parezcan inútiles, sirven a los Cristianos de aliento para mantenerse firmes en su fé. Como sufren éstos también, ataques semejantes, necesitan del ejemplo del pastor, para resistir a ellos y no ceder.

Es de esperar que estas pocas sugestiones puedan servir a aquellos que no han sido molidos todavía en el molino comunista. Los métodos de los Comunistas son imposibles de prever, a veces, y provocan sorpresas, aunque se tomen todas las precauciones, pero con una voluntad firme y mediante la gracia de Dios, podemos vencer las pruebas que se nos presenten.

"El Papa actual me ha dicho varias veces: el peligro más grande que tiene hoy la Iglesia, no es el comunismo, es que la clase obrera no conoce la doctrina social de la Iglesia. Si el pueblo la conociera no sería el comunismo un peligro".

"Después de 63 años de la Rerum Novarum, y 23 de la Quadragésimo Anno, aún la clase obrera no la conoce. Es un gran escándalo. ¿Por qué? Porque no la hemos predicado. Nosotros no la hemos predicado. No es el obrero quien tiene la culpa. Somos nosotros, que no la hemos predicado. Y la clase obrera dice: la Iglesia no se ocupa de nosotros".

Canónigo Cardijn

X I M E N A

M. R.

ROPA DE GUAGUAS Y NIÑOS

GRAN SURTIDO EN REGALOS

PASAJE AGUSTIN EDWADRS

ENTRADA: AHUMADA, HUERFANOS, COMPAÑIA Y BANDERA

SUBTERRANEO — LOCAL 29

FONO: 89839

Signos del Tiempo

"DOGMATISMOS", "AUTONOMIA UNIVERSITARIA" Y "ESTADO DOCENTE".

A pesar de lo mucho que ha progresado entre nosotros el respeto por la libertad universitaria, todavía rebrotan a veces ciertos prejuicios monopolistas y opresores, tan ilógicos y despóticos como anticuados. Para peor, hasta aparecen estrechamente ligados con otros vergonzantes prejuicios anticatólicos, igualmente infundados y anacrónicos.

En el fondo, bajo diversas presentaciones ocasionales, todo viene a reducirse prácticamente a la pretensión de ciertos dirigentes de la Universidad estatal llamada "de Chile", de que ella domine jurídicamente a todas las demás del país y las tenga sometidas a sus directivas, a sus planes de estudio y a sus autoridades y examinadores. Para imponer tal sujeción, insisten en que esa única Universidad monopolice el otorgamiento de títulos legalmente válidos para ejercer las varias profesiones, y se despoje de ese derecho a todas las otras Universidades chilenas, a pesar de lo bien acreditadas y sólidamente establecidas que se hallan.

Como fundamento teórico de tan arbitrarias pretensiones, se exhiben algunos prejuicios anticatólicos y se invoca "el principio del Estado docente" y hasta (¡oh sarcasmo!) el de "la autonomía universitaria"....

Todo ese arsenal salió a relucir, no hace mucho tiempo, cuando esos sectores monopolistas se opusieron airadamente al establecimiento de la igualdad entre todas las actuales Universidades chilenas respecto al derecho de otorgar los títulos de licenciados en leyes. Enteramente derrotados, a pesar de sus prepotentes e irrespetuosas publicaciones y de sus influencias y presiones, ahora han vuelto a la carga a propósito de la creación legal del "Colegio de Asistentes Sociales", pretendiendo que se excluya de él a las tituladas en la Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga", perteneciente a la Universidad Católica de Santiago.

No han basado esa exclusión, ni podían basarla, en que existan dudas acerca de la categoría docente de dicha Universidad, fundadas en algún hecho, comprobado o siquiera aparente. Habría sido ridículo pretenderlo, dado que la Universidad Católica de Santiago está ampliamente prestigiada dentro y fuera del país y es reconocida como equivalente a cualquiera otra, fiscal o particular, de las que florecen en Chile. Tampoco se han esgrimido cargos especiales contra esa Escuela de Servicio Social: lo impedía su lozana vida de veinticinco años, que ha merecido dentro y fuera del país los mayores y más calificados elogios, y tiene, por otra parte, la más sólida y significativa de las aprobaciones: la demostración práctica de la preparación de sus egresadas, manifestada por su eficiente desempeño en cargos de gran responsabilidad, en organismos públicos y privados.

No había cosa alguna que objetar "a posteriori", como resultado de un examen directo e imparcial de los hechos.

Todas las argumentaciones han estado basadas únicamente en los inveterados y aprioristas prejuicios antes aludidos.

PREJUICIOS ANTICATOLICOS.

Los prejuicios anticatólicos que aparecieron en las publicaciones e informes, pertenecen a un plano que no habría extrañado dentro de las cerriles publicaciones o trasmisiones sectarias de "ALAS" o de algún retrasado Monsieur Homais, pero que no se esperaba hallar en distinguidos universitarios, por muy ajenos u opuestos que fueran a las creencias católicas. Se llegó así hasta dar por supuesto que los "principios científicos y técnicos" no podrían tener cabida en donde hubiera una "finalidad católica dogmática y, en consecuencia, limitada"; y que la enseñanza no daría ni "un mínimum de garantías" científicas sino con la condición de ser "ajena a las limitaciones que todo dogma" (en concreto se trata del católico) impone, y de ser dada "con independencia de toda finalidad religiosa", etc.

Las confusiones y falsas suposiciones involucradas en tales prejuicios saltan a la vista. En realidad, lo que ahí llamaban "dogmático" no viene a ser otra cosa que el estar plenamente cierto de algunas verdades; y, por lo mismo, inspirar en ellas la enseñanza.

En el caso de que se trataba, esas verdades ni siquiera pertenecen al campo de "los principios científicos y técnicos", sino que (según los mismos párrafos del prospecto de la Escuela de Servicio Social citados por las publicaciones adversas) son verdades fundamentales de orden espiritual y moral, relativas al sentido y desti-

no de la vida humana, a la dignidad y valor eterno de la persona, a la hermandad de caridad que une a todos los hombres, a las normas morales que han de inspirar la "vida y acción" de la Asistente Social como la de todo católico. Dan formación humana y cristiana personal; pero no alteran ni reemplazan los "principios científicos y técnicos" según los cuales debe efectuarse la actividad propia del Servicio Social, ni siquiera entran directamente al terreno específico de los mismos. Dejan, por eso, para estudiarlos, por lo menos tanta iniciativa y libertad intelectual como la que puede tener en dicho campo cualquier otra persona.

Aun en caso de que tales verdades se refirieran directamente a los mismos principios científicos o a la técnica propia de tal servicio, siempre resultaría que la dichosa enseñanza "dogmática" se reduciría a estar convencido de algunas verdades y proceder de acuerdo con tal convicción. Si se quiere llamar "limitado" el saber a qué atenerse sobre esos puntos y no andar todavía buscando sin haber hallado la solución, es la misma "limitación" del médico que ya ha establecido con toda certeza un diagnóstico preciso y seguro. ¡Feliz "limitación", ésa de la verdad conocida!

Quien no admita, acerca de esos problemas espirituales y morales, las verdades profesadas por los católicos, no dejará de tener también él esa misma actitud subjetiva que se tachaba de "dogmática y, en consecuencia, limitada": porque, también él, tendrá alguna convicción moral al respecto, que le parezca ser la más exacta, y habrá de proceder honradamente según esa conciencia. Incluso la prescindencia escéptica o agnóstica, y más todavía el rechazo abierto y completo, son de hecho una manera personal, "limitada", de situarse ante esos ineludibles problemas, al menos en cuanto a negarles su transcendencia o su solución católica. En el mismo campo de los "principios científicos y técnicos", también conocerá con certeza algunas verdades, que "limitarán" su enseñanza.

Para que no hubiera tales "dogmatismos", habría que entregar la docencia exclusivamente a personas que no supieran nada de nada, que no tuvieran convicciones ni conciencia. Ciertamente no es ése el caso de la enseñanza impartida en la Universidad de Chile.

La actitud crítica, el no admitir las cosas porque sí, el examinar sus fundamentos con todo rigor y confrontarlos con los principios y los hechos bien establecidos, el suspender la adhesión intelectual o medir su amplitud y grado según las razones objetivas lo indiquen, etc., etc., es no sólo espíritu científico sino también deber de buen católico (y conforme a eso se tienen esas convicciones "dogmáticas"). Suponer otra cosa sería ignorar la verdadera posición católica. Pero ni es católico ni científico el desconocer las verdades plenamente establecidas, el no darse por enterado de lo que uno ya sabe que es verdad, el cerrarse a la luz que está iluminándole la inteligencia o a los hechos que se tiene delante.

Si otro no ve esa luz, será una desgracia para él. Pero no por eso va a cerrar sus ojos o a negar que la ve quien la está viendo. El conocimiento cierto y sólidamente fundado de algunas verdades (que no es más lo "dogmático" de la actitud católica), lejos de ser un inconveniente, es un adelanto por lo menos en cuanto a la conducta humana, y a veces incluso aporta alguna ayuda indirecta en el mismo terreno científico y técnico. En ningún caso implica otra "limitación" que la de precaver del error respecto a esos puntos en que así se conoce la verdad (o sea, la misma "limitación" que tiene, en cualquiera materia, todo el que sabe algo de ella).

Por lo demás, esa supuesta oposición entre lo "católico dogmático y, en consecuencia, limitado" y lo "científico y técnico" ha quedado desmentida por publicaciones posteriores de la misma procedencia que esos ataques. Efectivamente, en otro artículo destinado a defenderse del feo reproche de sectarismo, se enumeró a diversos profesores católicos admitidos a enseñar en la Universidad estatal de Chile. Pues bien, todo católico, (que sea Universidad o Escuela de Servicio Social o persona particular), tiene la mismísima actitud "dogmática" ya explicada, y la tiene siempre y obligatoriamente, incluso en los mismos momentos en que se halle enseñando en esa Universidad estatal. En caso contrario, dejaría de ser católico (y, fuera de que sería injuria gratuita contra esos profesores católicos el atribuirles tal renuncia, ese evento dejaría sin base alguna toda la demostración de "no sectarismo"). Por lo mismo, el solo hecho de haber llevado a esos profesores católicos a enseñar allá donde no rige sino lo "científico y técnico", significa palmariamente reconocer que la tal "finalidad católica dogmática" no es tan "limitada" ni tan contrapuesta con los "principios científicos y técnicos" como primero se había querido suponer. Esa defensa contra el cargo de sectarismo cau-

sa el derrumbe del prejuicio.

Por otra parte, sería facilísimo retorcer el argumento contra los mismos objetantes, por diversos capítulos y con harto más derecho. Su abierta actitud científica no se compagina con la "limitación" de su postura monopolista en la otorgación de títulos profesionales, con ese querer reservarse, por simple privilegio legal, una calidad científica universitaria que únicamente depende de su realidad efectiva y que es la sola base racional de aquella otorgación .El prejuicio contrario a la capacidad científica de la enseñanza católica, por ser tal, es también un caso de "dogmatismo" cerrado, y para peor, contrario a los hechos. Más "dogmático" aún es "el principio del Estado docente", que profesan y dan como razón última y decisiva, como algo intangible y supremo.

Por eso, si algo valieran (que no valen) sus declaraciones contrarias a toda actitud "dogmática" (es decir, convencida de ciertas verdades y que procede conforme a ellas, como es el caso de los católicos), los mismos objetantes serían los primeros perjudicados, y deberían abandonar toda enseñanza en esa Universidad exclusivamente "científica y técnica" que pregonan.

PREJUICIOS ANTIUNIVERSITARIOS.

Ese "principio del Estado docente" ha figurado en esas "dogmáticas" declaraciones no sólo como inconcuso sino además como un ideal "a cuyo servicio pusieron sus mejores luces y energías todos los hombres libres de esta tierra". Eso sí, como para explicar ese entusiasmo de "los hombres libres", se invoca junto con ese principio y casi implicada en él, "la autonomía universitaria".

¿Qué significa la autonomía universitaria? (1).

Tal como lo dice la misma palabra, autonomía (de autós=el mismo; y nomos=ley) equivale a regirse uno a sí mismo, por propia cuenta, sin depender de otros. Si se trata de autonomía universitaria, vendrá a significar que la Universidad se gobierna y controla a sí misma, fija sus propias normas, planes y actividades y ejerce por sí misma las funciones que le son propias, sin estar sometida para ello a intervenciones, controles o limitaciones de extraños a la misma Universidad.

Eso, que parece bien claro, es lo que todo el mundo entiende al oír hablar de autonomía universitaria. Es, además, lo que está implicado en la tradición multisecular, que viene desde la Edad Media, y en la dignidad y elevación propias de la Universidad como tal. Es, por último, lo que dejó nítidamente establecido el Segundo Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Santiago a fines de 1953, al aprobar unánimemente, en las Bases de la Unión y en la Carta de las Universidades Latinoamericanas, el reconocimiento y respeto de "la plena autonomía de todas las Universidades Latinoamericanas" y del "principio de su igualdad absoluta", que excluye explícitamente el "acordar preeminencias o establecer calificaciones de ninguna especie" entre dichas Universidades, y les atribuye a todas ellas, como uno de sus "objetivos o finalidades" específicos, el de "conferir grados académicos y títulos de profesionales".

Esa plena autonomía, por el hecho de ser "de todas las Universidades Latinoamericanas", y de llevar consigo "el principio de su igualdad absoluta", de todas, no puede compaginarse con el sometimiento de algunas de ellas a la vigilancia, planes de estudios, directivas o comisiones examinadoras de cualquiera otra, ni con el privilegio de otorgar títulos profesionales, reservado para sólo alguna de ellas.

Por eso, propugnar, como se ha estado haciendo, esa subordinación de todas las Universidades chilenas a una de ellas, la del Estado (llamada "de Chile", por un anacronismo, como en los tiempos en que no había otra en el país), y pretender que todas las demás queden privadas de validez legal para dar títulos profesionales, significa un abierto ataque contra esa "plena autonomía de todas las Universidades Latinoamericanas", contra el "principio de su igualdad absoluta", y contra el rechazo de "acordar entre ellas preeminencias" en favor de alguna, con desmedro de las demás Universidades.

En cuanto a presentar esos intentos de privilegio y monopolio como defensa de la "autonomía universitaria", y, viceversa, la iniciativa de que se reconozca la "igualdad absoluta" de todas como "atentatoria de la autonomía universitaria", es un contrasentido tan enorme que no se comprende cómo pueda haberse dicho eso en serio. Viene a reducirse a confundir "autonomía universitaria" con "subordinación,

(1) En esta segunda parte reiteramos y ampliamos algunas consideraciones que ya escribimos en el artículo "Autonomía Universitaria", que, firmado con las iniciales J. J., apareció en "El Diario Ilustrado" el 6 de Abril.

sometimiento o dependencia universitaria'.

Es cierto que, en algunas de esas publicaciones, se ha hablado sólo de "la autonomía de la Universidad de Chile", la del Estado. Pero, en primer lugar, no estaba atacada la autonomía de ella, puesto que esa Universidad no va a quedar subordinada a nadie por el hecho de que las otras tampoco estén subordinadas a ella. Y en seguida y sobre todo, querer hacer discriminaciones reservando la autonomía para esa única Universidad, y procurando la inferioridad y dependencia bajo ella de todas las otras florecientes Universidades del país, significa un ataque contra "la plena autonomía de todas las Universidades Latinoamericanas" y contra el "principio de su igualdad absoluta" sin "preeminencias"; significa, en una palabra, el rechazo de la "autonomía universitaria" en cuanto tal, como prerrogativa propia de la Universidad por su misma dignidad, buscándola sólo como un privilegio gracioso concedido en favor de una sola.

Peor todavía queda "la autonomía universitaria" en las argumentaciones en que se insiste en "el principio del Estado docente" y se lo determina como contrario a que las Universidades mismas den títulos profesionales plenamente válidos. Hay que decidirse y decir claramente si es al Estado o a cada Universidad a quien corresponde dirigir la vida interna de la misma Universidad, señalarle sus planes de estudio, tomar los exámenes y demás pruebas y otorgar los respectivos títulos académicos o profesionales con todo su alcance y validez práctica. Si eso corresponde al Estado, háblese cuanto se quiera del "Estado docente", pero no se mencione "la autonomía universitaria", pues ésta quedaría anulada: habría "dependencia universitaria". Si, en cambio, todo aquello corresponde efectivamente a la misma Universidad, entonces existirá de veras "autonomía universitaria"; pero habrá que ser consecuente y dejar su pleno valor y entera eficacia a lo que establezca u otorgue ella, la Universidad respectiva.

Por lo demás, hablar del "Estado docente", cuando lo que se pretende no es sino el predominio legal de una Universidad determinada y la subordinación de todas las otras a esa única Universidad privilegiada, es confundir malamente el Estado con esa Universidad. Y son dos entidades muy diversas. Tanto se distinguen, que esa misma Universidad que pretende tal privilegio, insiste en que ella es "autónoma" frente al Estado. Es propiedad del Estado; pero proclama su propia independencia frente a él, y declara que no es el Estado, sino ella misma, quien dirige y controla sus actividades. ¿Cómo, entonces, cuando se trata de sojuzgar a las otras Universidades, quiere atribuírse las prerrogativas del "Estado docente"?

Ese privilegio de ser ella sola quien otorgue los títulos profesionales, no le corresponde por ser Universidad: por el hecho de serlo, según hemos dejado expuesto, le corresponde el derecho de dar tales títulos, pero no la exclusividad, pues tan Universidad como ella son las otras y, por lo mismo, todas deberán tener igual derecho. Tampoco le corresponde ese privilegio por razón del Estado docente: porque ella no es el Estado e incluso se contrapone al Estado como independiente y autónoma frente a él. Ni, finalmente, puede alegar fundamento alguno constitucional para pretender tal privilegio: porque no es efectivo que existan, como se ha afirmado, "disposiciones que consagran constitucionalmente la tuición de la Universidad de Chile en el otorgamiento de títulos y grados". La Constitución no consagra tal tuición y ni siquiera considera para nada a esa Universidad estatal llamada "de Chile".

Lo que sí consagra la Constitución es "la libertad de enseñanza", la cual, en el plano universitario, precisamente por razón de la "autonomía", implica el que sea la misma Universidad quien dirija y controle sus actividades propias y otorgue los títulos respectivos, académicos o profesionales, con plena validez. Las otras referencias constitucionales a que "la educación pública es una atención preferente del Estado" y a las funciones propias de "una Superintendencia de educación pública", no se oponen en nada al reconocimiento legal de los títulos otorgados por todas las Universidades existentes en el país, de innegable solvencia docente todas ellas; por el contrario, con esa medida se cumplirá inmejorablemente esa "atención preferente", puesto que la "igualdad absoluta" de todas ellas será la mejor garantía para que se esfuercen en progresar y sobresalir, por méritos y no por monopolistas privilegios legales. De todos modos, lo que ahí se dice del Estado y de la Superintendencia de Educación Pública, no puede apropiárselo ninguna Universidad determinada, aunque sea propiedad del Estado, y mucho menos si se proclama "autónoma" frente al Estado.

Ni aun es exacto que la Universidad estatal llamada "de Chile" posea, al menos en virtud de alguna ley vigente, esas atribuciones que no

le corresponden por la Constitución. La verdad es que los Estatutos Universitarios que han sido invocados para fundamentar tal pretensión (es decir, los DFL Nº. 4807 del año 1929 y Nº. 280 del año 1931), lejos de someter en general las Universidades particulares ya existentes en esas fechas, a la tuición de la Universidad de Chile, dicen precisamente todo lo contrario; es decir, reconocen expresamente, a todas esas Universidades libres ya existentes entonces, la conservación y continuación de todos los derechos que ejercían en esa época, incluso el de ejecutar nuevas iniciativas profesionales o educacionales, sin otra limitación que la de aquellos casos que estén taxativamente exceptuados en las leyes entonces vigentes (como era el caso del título profesional de médico, por ejemplo, lo mismo que unos pocos más, entre los cuales no está el de Visitadora o Asistente Social). En cuanto a todo lo demás que no estuviera así exceptuado por las leyes entonces vigentes, esas Universidades ya existentes en esas fechas, como es el caso de la Universidad Católica de Santiago, quedan absolutamente independientes y autónomas frente a la Universidad estatal llamada "de Chile", bajo cualquier respecto, y sólo dependen, según lo establecido en la Constitución, "de la Superintendencia de Educación Pública". (2),

Las diversas publicaciones monopolistas han servido, por lo menos, para que se les opusieran claras y fundamentadas refutaciones, mediante las cuales han quedado más de relieve los principios de "la plena autonomía de todas las Universidades Latinoamericanas" y "de su igualdad absoluta", sin "preeminencias" para ninguna, según quedó establecido en el Segundo Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Santiago del 23 de Noviembre al 4 de Diciembre de 1953.

Incluso en la misma Universidad estatal han surgido voces independientes y viriles que han defendido el derecho de la Universidad Católica de Santiago (que es el de "la Universidad" como tal y, por tanto, el de todas), para dar el título profesional que se le discutía (3). Todo eso hace alegrarse de que haya sido promovida esta incidencia, aunque en sí misma era desagradable y contraria al reconocimiento y respeto efectivos de la "autonomía universitaria" de todas las florecientes Universidades del país.

POST SCRIPTUM.

Estaba ya compuesto en la imprenta todo lo anterior, cuando apareció una nueva e importante publicación monopolista que resulta oportuno comentar siquiera en algunos de sus puntos (ya que, habiendo tanta tela que cortar, sería imposible referirse a todos).

---

(2) El artículo 67 del Estatuto de 1931 (es el 81 en el de 1929) dice lo siguiente: "Las Universidades particulares existentes gozan de personalidad jurídica; no están obligadas a impetrar del Congreso Nacional la autorización para conservar a perpetuidad sus bienes raíces a que se refiere al artículo 566 del Código Civil; administran libremente sus bienes y éstos no están sujetos a impuestos. Conservarán, asímismo, derecho a sus iniciativas y especializaciones profesionales y educacionales, y dependerán de la Superitendencia de Educación Pública.

"Dichas Universidades continuarán en posesión de los derechos y atribuciones de que gozan en la actualidad, sin otras limitaciones que las impuestas por las leyes en vigencia".

Las Universidades entonces existentes y como tales reconocidas por el Estado en esos Estatutos Universitarios, son, como lo declaran expresamente los DFL Nº. 5469 y Nº. 3879 del año 1929, la Universidad Católica de Chile (la de Santiago), la Universidad de Concepción, la Fundación Santa María y la Universidad Católica de Valparaíso.

(3) El directorio de la Federación de Estudiantes de la misma Universidad del Estado, denominada "de Chile". (la FECH), después de un amplio debate, aprobó el día 12 de Abril el siguiente voto:

"CONSIDERANDO:

1º.— Que la injusta campaña desatada contra la Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga" sólo persigue coartar la libertad de enseñanza, haciendo revivir sectarismos ya sepultados y siempre repudiados por la FECH.

2º.— Que la Contraloría General de la República, al dar su informe favorable al DFL Nº. 261 del 24 de Julio de 1953, reconoce los derechos que tiene la Universidad Católica para dar título de Visitadora Social.

El Directorio de la FECH acuerda:

1º.— Expresar su protesta por esta injusta campaña;

2º.— Respaldar en todo momento a la Universidad Católica y dar su más amplio apoyo a cualquier movimiento que sus alumnos tuvieren que iniciar para defender los derechos de esa Universidad vulnerados por dicha campaña.

3º.— La FECH es partidaria de la libertad de enseñanza y apoya todas las iniciativas que en este sentido se indiquen.

Es un documento cuyo sentido universitario y valor humano compensan por todo lo que ha habido que lamentar en esa "injusta campaña".

A pesar de la identidad de su origen y de su objetivo último, implica una callada oposición con ciertas afirmaciones hechas anteriormente en otras publicaciones de esa tendencia, un cambio de postura en algunos argumentos e incluso una clara "confesión de parte" respecto a algunos de los cargos que hemos hecho.

En efecto, antes se había declarado enfáticamente que dejar a la Universidad "de Chile", sin el privilegio de ser ella quien otorgue los títulos profesionales, importa una medida "atentatoria de la autonomía universitaria", y que, por lo mismo, oponerse a aquello no era sino "velar celosamente por la autonomía de la Universidad de Chile en lo que concierne al otorgamiento de títulos y grados". Así pues, dicha autonomía implicaba disponer de tal derecho, y aun con exclusividad. Y ese derecho le pertenecía a la Universidad **como tal**, puesto que "la autonomía universitaria" le corresponde en ese mismo carácter.

Pues bien, ahora se declara sin ambages que la autonomía universitaria no tiene nada que ver con que la Universidad otorgue o no títulos profesionales. Se confiesa ahora con todas sus letras que "la Universidad de Chile, al otorgar dichos títulos, no obra como Universidad (sic!), sino como mandataria del Estado, el cual delega en ella el derecho que tiene". Una simple "delegada", que **no actúa en nombre propio, como Universidad.** El derecho de otorgar títulos profesionales, no sólo no pertenece a la plena autonomía universitaria, (ni, por tanto, será "atentatorio" contra ella el negárselo), sino que ni siquiera se trata ahí de un asunto propio de la Universidad como tal. Si alguna los otorga, es porque otro le ha encargado hacerlo en nombre de él, y no porque a ella le corresponda tal derecho "como Universidad".

Hay ahí, además de una palinodia, una renuncia lamentable a algo que pertenece a la plena dignidad y autonomía universitarias, a la íntima tradición de las grandes Universidades, a su brillante y respetada actuación histórica y, más en particular para nosotros, a uno de los objetivos y finalidades específicamente asignados a la Universidad Latinoamericana, como Universidad, en la Carta de las mismas, en un texto aprobado por el Primer Congreso de ellas y ratificado por el Segundo, el verificado en Santiago a fines de de 1953: pues ahí se reconoce y proclama como uno de esos objetivos y finalidades propios de la Universidad Latinoamericana, el "conferir grados académicos y títulos de profesionales". Al hacerlo, actuará "como Universidad", y no como simple delegada o mandataria de otro.

Por lo demás, esa última publicación no se limita a contradecir publicaciones anteriores de la misma fuente; sino que hasta se contradice a sí misma. Así, por una parte sostiene que "la libertad de enseñanza", reconocida por la Constitución como un "principio fundamental", queda incólume, plena, a pesar de todas esas restricciones que pretenden imponerle respecto a títulos profesionales; y aun declara "dogmáticamente" que se debe "dejar de confundir lamentablemente" ambas cosas. Pero, por otra parte, explica ese derecho exclusivo a otorgar títulos por parte del Estado, "como una limitación al principio de libertad de enseñanza consagrado por la Constitución".... ¿En qué quedamos: se restringe o no la libertad de enseñanza, se la limita o no, con esas pretensiones monopolistas?

Sería demasiado largo entrar aquí a averiguar dónde aparece en la Constitución esa pretendida "limitación al principio de libertad de enseñanza" consistente en una exclusividad para otorgar títulos profesionales (dado que ni la "atención preferente" ni la Superintendencia de Educación Pública la implican). Menos todavía es posible ahora examinar esa otra peregrina afirmación de que la Universidad "de Chile" inviste, al menos en cuanto a enseñanza universitaria, las atribuciones propias de la Superintendencia de Educación Pública, y con el agregado de que así es "a pesar de la creación de" dicho organismo en 1953 (como si, por el hecho mismo de su creación, no quedara plena e incondicionalmente dotado de las atribuciones que la Constitución misma le confiere, pese a cualquier limitación que la ley ahí citada en contra hubiera querido hacer—que, por lo demás, no ha pretendido hacerlas; únicamente deja sin el derecho de "dictar disposiciones que modifiquen la organización y atribuciones.... de la Universidad de Chile.... ni de las demás Universidades reconocidas por el Estado". Ciertamente no es modificar la organización y atribuciones de ellas el simple cumplimiento del mandato constitucional de que haya "una Superintendencia de educación pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional...."; menos que nadie podrá desconocerlo quien sostenga que el otorgamiento de títulos profesionales no lo hace la Universidad "como Universidad". Por otra parte, ha quedado expresamente esta-

blecido que "la dependencia" de la Superintendencia la tendrán, esas Universidades particulares ya existentes, "sólo respecto a la coordinación que debe existir entre las diversas ramas de la enseñanza").

Para terminar, recojamos una curiosa presentación del "dogma" del "Estado docente", hecha con pretensiones de darnos la "filosofía educacional" oficial, "de Estado", la cual, por arte de magia, parece que resulta ser obligatoria para todo chileno, y cuenta, como una nueva religión oficial, con sus pontífices e intérpretes auténticos e inapelables.

Se prepara el terreno a esa formulación, hablando de que "los principios, aunque admiten una justificación racional, no pueden ser demostrados como los teoremas, ni verificados como las leyes físicas", sino que "son intuídos inmediata y primariamente", y tienen un valor propio, independiente "de que sean conocidos o ignorados, aceptados o negados" (lo mismo que cualquier "dogma" de ésos que tanto les repugnan en nosotros).

Después, se da al "principio del 'estado docente' ", esta formulación "dogmática" básica: "representa lo valioso que hay en que una entidad (llámese estado, gobierno, universidad, escuela o de otro modo), digna de fe, ajena a partido, independiente de prejuicios, libre de dogmas, asegure a determinado grupo humano que la capacidad reconocida a algunos individuos para el ejercicio de ciertas actividades reune un mínimun de garantías para todos los que necesitan recurrir a sus servicios". Esto vendría a ser lo "intuído inmediata y primariamente" (!).

Tal es la novísima formulación "dogmática" del "principio del Estado docente", válida para todos, "que sea conocida o ignorada, aceptada o negada". El "Estado" pasa a ser una "entidad" cualquiera. En eso no hay exigencias. Hay que añadir, eso sí, para que nada se calle ni quede sólo entre líneas, que la susodicha "entidad" puede verificarse legítimamente en la Universidad "de Chile", a pesar de los prejuicios, partido, dogmas, etc., etc., que puedan tener sus personeros y que, por lo mismo, puedan afectar a su intervención. Y que, por el contrario, la tal "entidad" no puede consistir en ninguna Universidad libre, y mucho menos si es católica, por muy "digna de fe" que sea, y muy capaz de asegurar no sólo a "determinado grupo humano" sino a todo el mundo, plenas garantías de competencia en sus titulados. Tal es el sentido exacto y real que ese "dogma" asigna a la "entidad" aquella.

Hay muchísimo que decir de todo eso. Pero quizás si lo más admirable es que precisamente quienes están en tal posición crean no tener tejado de vidrio para hablar de "prejuicios", de "dogmas" y de "limitaciones".

Julio Jiménez Berguecio, S. J.

EL R. P. GUILLERMO SCHMIDT, S. V. D.

No existe revista científica europea de importancia que no haya dedicado, durante los últimos meses, alguna de sus páginas a la memoria del "Patriarca de la Etnología", el R. P. Guillermo S. V. D.

Este benemérito religioso de la Congregación del Verbo Divino entregó su alma al Señor el 10 de Febrero de 1954, en Friburgo, (Suiza), a los 86 años de edad y después de 60 años dedicados a la Etnología, Lingüística, ciencias afines y a una fructífera labor sacerdotal.

Fué profesor de la Universidad de Viena desde 1920-1938; de la de Friburgo desde 1951; doctor "honoris causa" de seis universidades europeas y miembro honorario de academias y círculos científicos del mundo entero.

Ya en 1906, pocos años después de graduarse en la Universidad de Berlín, los lingüistas pudieron admirar el profundo conocimiento que el P. Schmidt poseía de las lenguas más antiguas, al publicar algunas de sus primicias como resultado de una seria investigación científica acerca de los idiomas australianos y del Asia Meridional. Desde entonces la revista "Anthropos", de la cual fué fundador, ya se vislumbra como el organo más serio de la ciencia que estudia los pueblos en su múltiples manifestaciones.

En 1919 aparecen sus obras más conocidas y documentadas acerca de la misma materia. Los pueblos pigmeos y bosquimanos del Africa tampoco escaparon a su observación. Conjuntamente con etnólogos tan famosos como Graebner y Foy implanta el método cultural-histórico en numerosas expediciones científi-

ficas que él inspira y organiza.

Así pudo publicar el primer tomo de su obra monumental "Ursprung der Gottesidee" ("Origen de la idea de Dios"), en el año 1912. Diez de sus doce volúmenes ya han aparecido en varios idiomas. Son fruto del estudio de la historia religiosa de miles de tribus y pueblos, sin exceptuar a los fueguinos del Sur de Chile, en que su gran colaborador fué el actual profesor de la Universidad Católica de Washington, el R. P. Martín Gusinde S. V. D.

El servicio que el R. P. Schmidt prestó con esta obra a la Iglesia es incalculable. Basta decir que con ella y sus numerosas conferencias dictadas en Viena, Berlín, Londres, Paris, Estocolmo, Washington, Bombay, Pekin Tokio etc., arrebató, definitivamente, el cetro en importantísimos ramos de la ciencia a los incrédulos materialistas.

El reconocimiento público no tardó en ser general. S. S. Pío XI le confió el honroso cargo de Director del Museo Vaticano, la organización de la Exposición Misional de Roma (1925), la fundación del Museo Etnológico del Letrán etc. El número de los discípulos del P. Schmidt aumentó continuamente. Los más enconados adversarios suyos se convirtieron en sus admiradores sin reserva y amigos incondicionales.

En 1932 funda en Friburgo el Instituto "Anthropos" para la investigación religiosa, lingüística, etc. de los pueblos antiguos. En la actualidad S. S. Pío XII patrocina esta obra con extraordinario interés.

Por fin, el Congreso Etnológico Internacional de Viena, en 1952, eligió a este sabio sacerdote alemán, como su Presidente Honorario, a propuesta de un etnológo comunista francés.

Mas, el R. P. Guillermo Schmidt no se distinguió tan solo en la Etnología y la Lingüística. Este hijo de Dortmund, ciudad hermosa de la pintoresca zona del Ruhr, estaba dotado de un talento verdaderamente universal. Por ejemplo, era también poeta y músico. Es autor de la letra y acompañamiento de más de un canto litúrgico de hasta ocho voces. Los exégetas le deben grandes servicios y el movimiento litúrgico de Austria, que cuenta con hombres de fama tan merecida como Pius Parsch, distinguidísimo exalumno del P. Schmidt, lo tiene entre sus más dinámicos fundadores e impulsadores.

Es autor de una magnífica obra en dos tomos, intitulada "Vida de N. S. Jesucristo" y su libro: "Amor, Matrimonio y Familia" la hemos visto en venta en las mejores librerías de Santiago.

Escribió, además, varios opúsculos que comentan las encíclicas sociales de los últimos Papas, a contar desde León XIII y redactó legislaciones sobre política de salarios y sueldos muy apreciadas por gobiernos de inspiración cristiana de los últimos decenios.

Pero, si el R. P. Schmidt fué sabio que ha dejado toda una generación de discípulos, eminentes maestros en los ramos de su especialidad, no menos cierto es que el distinguido religioso fué, igualmente, un gran sacerdote. Muchos recuerdan el recogimiento y unción piadosa con que el padre celebraba su Misa diaria y no les sorprende oír de conversiones admirables atribuidas a este modesto y humilde sacerdote y su poderosa intercesión ante el Altar del Señor. Es que los que lo conocieron más íntimamente podían confirmar que el alma de su personalidad extraordinaria era el sacerdocio y descubrían este rasgo característico suyo, aun cuando el P. Schmidt impresionaba profundamente al auditorio por su imponente físico, el timbre de su potente voz y la agudeza de su ingenio. En el convento nadie lo aventajaba en su encantadora sencillez. Sólo Dios sabe cuántos ejercicios espirituales predicó en su vida y cuántas conferencias sobre temas religiosos brotaron de sus labios. ¡Cuántas obras de beneficencia encontraron en él al religioso generoso siempre dispuesto a ayudar en forma eficaz!

Como digno miembro de la Congregación Misionera del Verbo Divino, tuvo especial cuidado en formar a centenares de futuros misioneros, siendo durante varios lustros profesor de Teología, en el espíritu generoso y universal que caracterizó al Siervo de Dios R. P. Arnoldo Janssen, fundador de la joven Congregación.

Sentía el P. Schmidt un profundo respeto por la personalidad de cada individuo y la diversidad de ideologías y creencias. Por eso deseaba que sus alumnos misioneros reconocieran en el paganismo y sus manifestaciones religiosas tan variadas, los fundamentos comunes con el cristianismo. En resumen: el misionero no debe destruír todo, sino tratar de descubrir y aprovechar lo bueno, que igualmente en el paganismo se puede encontrar, para perfeccionarlo con la religión sobrenatural. Pensamiento éste, que posteriormente analizó en forma magistral S. S. Pío XII en su encíclica "Evangelii praecones".

El R. P. Guillermo Schmidt S. V. D. ha muerto; mas su espíritu sigue viviendo en el "Anthropos" de Friburgo y sus sucursales de Washington, Tokio y Bombay y en centenares de sacerdotes misioneros, profesores y numerosos y esclarecidos etnólogos y lingüistas que son su legado más preciado. Buscó "la Luz" y esperamos que ya gozará de su eterna visión. "In lumine tuo videbimus lumen". (Ps. 35, 10).

Edmundo Niklitschek D. S.V. D.

"Vivimos la hora más importante de la historia de la Iglesia. Dentro de unos 30 años la faz del mundo habrá cambiado completamente. El mundo ha venido a ser uno. Hoy se desayuna en Bruselas y se cena en Nueva York. También se difunden las ideas en segundos".

Canónigo José Cardijn.

"Por estar los Santos absortos en Dios eran verdaderamente capaces de ver y apreciar las cosas creadas; porque amaban a Dios solo, sólo ellos amaban a todos".

Th. Merton
(Semillas de Contemplación)

DEBIDO AL AUMENTO DE CIRCULACION DE NUESTRA REVISTA ESTAMOS EN CONDICIONES DE OFRECER NUESTRO TARIFADO DE AVISOS QUE AGRADECEREMOS SOLICITAR A ADMINISTRACION DE MENSAJE CASILLA 597 O ALONSO OVALLE 1452 SANTIAGO TELEFONO 83226. MENSAJE SE HA DIFUNDIDO YA DE NORTE A SUR DEL PAIS.

Orientación Bibliográfica

"LA PERSONA HUMANA" de Ismael Quiles, S. I. Espasa Calpe—Argentina.

....Ya está en las librerías una segunda edición, notablemente aumentada, de la "Persona Humana", de Ismael Quiles S. I.

No pretendemos esquematizar las diversas partes de la obra. Sólo haremos hincapié en un aspecto que consideramos de suma importancia e interés: el humilde reconocimiento de Quiles, pensador escolástico, de los valores de las dos más sonadas líneas filósoficas contemporáneas, la fenomenología, encabezada por Husserl, y el existencialismo. Ismael Quiles no analiza aquí en detalle estas tendencias. (estaría fuera de tema el hacerlo), sino que entresaca las facetas que le interesan para su trabajo.

Quiles ha sabido apreciar el aporte que pueden dar a la filosofía perenne estas corrientes del pensamiento actual. Más aún, ha aunado la concreta experiencia de las esencias y de la existencia humana con las viejas tesis de la escolástica, a veces desprendidas de la realidad existencial, individual y cuotidiana.

Los que conocemos personalmente al Padre Quiles y hemos sido sus alumnos, sabemos con cuanta sinceridad y convencimiento piensa al respecto. Podríamos resumir su juicio: la escolástica acierta en su posición filosófica general, en todas sus tesis fundamentales, pero puede vivenciar más intensamente su pensamiento imitando los métodos de trabajo y exploración de algunas tendencias modernas, aunque estas fallen en muchos de sus juicios bases. La escolástica se enraizaría más en la experiencia real concreta, volviéndose de esta manera más humana. El mismo P. Quiles lo dice repetidas veces en su libro: "Estamos convencidos de la importancia que estos análisis (fenomenológicos y existenciales), tienen, tanto en sí mismos, como en relación con la misma filosofía escolástica tradicional". Y en otro lugar: "como sucede en todas las épocas, en la filosofía moderna (fenomenología y existencialismo), pone de relieve ciertos elementos reales que la escolástica— y en general una filosofía integral humana y cristiana—puede y debe aprovechar".

Ismael Quiles es un escolástico dinámico y dúctil. La dificultosa tesis de la substancialidad de la persona humana se ve reforzada con la ayuda del pensamiento moderno. Vaya como ejemplo nada más de su vitalidad filosófica.

Ordenado y claro es el autor de la "Persona Humana". Mas no es un orden esclavizador y frío que le impida hacer excursiones sentidas y profundamente vivenciales. Recordemos al respecto su segundo capítulo. Lo podríamos resumir, con permiso del autor, en esta frase: No podemos especular sobre el hombre sin llegar a Dios; la tierra se completa con el cielo.

Interesante es (en el mismo capítulo segundo), las decidoras citas de "Las moscas" de Sartre y "Calígula" de Albert Camus. Ambos existencialistas ateos proclaman la absoluta libertad en el hombre; una libertad no meramente interior y psicológica, sino ontológica, total. Este concepto de la libertad lleva a no admitir la dependencia de nuestra naturaleza humana de un Creador y a la negación lógica y concluyente, de un Dios. Quiles da a conocer su recto pensar con toda consideración.

El padre Quiles se nos muestra en este libro tal como es en la realidad: un pensador inteligente, un hombre comprensivo y un íntegro humanista cristiano.

"La Persona Humana" prestigia al pensamiento católico de nuestro tiempo.

G. Díaz V., S. J.

60 MUERTOS EN LA ESCALERA.— Carlos Droguett.— Editorial Nascimento. 1953.— 292 páginas.

"La muerte es una clase de territorio donde crecen árboles horizontales. Silenciosos bosques donde jamás un pájaro, nunca una brisa agitaron los ramajes altos. Bosque para llorar a gritos, para clavarse las uñas sobre la misma garra de la sangre. Nada más que pájaros de tierra que la gente llama paletadas...." (Página 28) He aquí una de las tantas definiciones que sobre la muerte da Droguett. Autor casi desconocido, brinda los matices fríos, desgarradores, violentos de la muerte. Y a ella le contrapone la alegría del vivir de los mortales: mujeres livianas, carabineros que cumplen por rutina su deber, pensando en los momentos futuros cuando estén fuera del servicio diario; hombres modestos, rufianes de mirada torva y huidiza, hombres rebosantes de salud y gordura como don David.... Y cerca de este ambiente de soltura e ingratitud hacia la muerte —podríamos decir— está asustada y temerosa "ella", la de fría mirada, con la guadaña en la mano. Droguett llega a colocar cerca de esta mujer temible a Cupido, el dios del amor que cabizbajo y

solitario después de una jornada, pasea sus alitas y sus flechas por el Centro de Santiago. El chiquilín logra ver a esos muertos a los cuales van trasladando y a la Muerte, triste y abatida, vigilando. Huye a la calle de Sn Pablo, encontrándose con un borracho solitario y comparten penas. Pero este, flechado por Cupido, ubica un amor y el niñito angelical queda sólo, terriblemente solo "pues nos sentimos solitarios por la sencilla razón que existen los otros, los demás seres".

Son dos sucesos que se entremezclan en esta novela, como dice Juan de Luigi en el Prólogo. Y muy bien que nos lo diga, pues no entenderíamos estos dos núcleos en el relato. Un obscuro crimen en la calle Lord Cochrane (protagonizado por don David, Corina, Diego y otros) y el incidente universitario con sus sesenta muertos del Seguro Obrero. (Los nombres se entremezclan, se cruzan....- Pero hay también otros elementos que se amalgaman y nos proporcionan una compleja acción que se caracteriza, desde el punto de vista gráfico, por la longitud extrema de las oraciones y los párrafos largos.

Para no ser injustos, debemos decir que existe una visión global de los acontecimientos en este novel autor; su individualidad es característica y paso a paso, muy lentamente, nos habla de los muertos en la tétrica escalera: "El amigo del Gobernador tuvo que saltar para seguir subiendo, porque el número de cadáveres iba creciendo ascendiendo, en un descanso de la escalera tuvo miedo. Yacían ahí, unos sobre otros, formando montón, unos quince cuerpos ensangrentados, con los ojos desmesuradamente abiertos, esos ojos friamente sarcásticos de los muertos y sobre los cuales un muchacho rubio y de bigote recortado, de marcado tipo extranjero, agonizaba. (Pág. 122) (La puntuación es la del libro)

Los que lean esta obra con el ánimo de encontrar opiniones, detalles olvidados de los acontecimientos, se sentirán desilusionados, pues "60 Muertos en la Escalerà" es una vasta exposición, aburrida algunas veces, de las ideas del autor sobre la muerte y la tragedia, con ciertos detalles amargos, con demasiados paréntesis en la trama misma, lo que dificulta la ilación consiguiente de los sucesos.

Hay pensamientos acertados (vgr. la dualidad entre el alma y el cuerpo y la importancia de la primera "la cárcel del cuerpo"; las ideas sobre Navidad) varias descripciones logradas, pero en total, el libro no logra llenar todas las expectativas que teníamos, sobre todo si se habían leído anteriormente, las extraordinarias alabanzas del francés Francis de Miomandre sobre Droguett. Es raro que Miomandre no haya notado la ausencia de ese humanismo profundo que —desgraciadamente —falta tanto en nuestros autores chilenos.

ALFREDO PEÑA RIOS.

POESIA DE LUCIA EDWARDS.

Lentamente va tomando su puesto Lucía Edwards dentro de las letras nacionoles; lentamente; sin apremios. Esperó mucho tiempo para darnos su primer poemario, "Entonces eran los nardos", de título que nos recuerda el nombre de ciertos sonetos gongorinos. Se alabó en la oportunidad su bella producción. Era una canción espontánea y fresca la que brotaba de su espíritu. Estábamos cansados de ver al amor- campear siempre y libremente en las obras de nuestras poetisas, cansados de exclamaciones de verso barato, melancólico y dulzón, de confesiones íntimas que no deseábamos conocer.

En el libro de Lucía Edwards apereció algo nuevo; el radio de su inspiración es amplio como el mundo: cualquier objeto o asunto de la naturaleza o de nuestra alma tiene para ella un motivo de su canto; para decirnos su mensaje ha debido prepararse mucho tiempo. Gusta entrañablemente de la música, y en ella, naturalmente, de los autores clásicos; (entre los poemas que integran el volumen citado, hay uno dedicado a un preludio de Chopin) ama, igualmente, la pintura y la escultura, artes a las que ha dedicado una parte de sus tareas diarias. Su formación humana, social y artística la hicieron capaz, pues, de dar el breve poemario que hemos señalado. Quien lea sus versos observará que la acentuación métrica nace de su estro en forma espontánea y natural.

Alberto Arraño, S. J.

Documentos

EL MENSAJE CUARESMAL DE PIO XII A LOS PARROCOS Y PREDICADORES DE ROMA
27 DE FEBRERO DE 1954

Hubiera sido para Nos motivo de incomparable gozo, — como tantas veces en tiempos pasados—, admitir hoy a nuestra presencia a vosotros que os encontráis entre los hijos más cercanos y, en cierta manera, más caros a nuestro corazón; hubiéramos querido daros de viva voz nuestra bienvenida, amados párrocos de Roma, con el afecto que vosotros ya conocéis, y saludar bendiciendo también a los sacerdotes predicadores que durante la Cuaresma sembrarán en las Iglesias de la urbe la semilla de la divina palabra.

Ya que no es posible este encuentro anual del Obispo con sus nunca cansados e incansables colaboradores, deseamos que os llegue al menos por escrito nuestra palabra, que es ante todo palabra de agradecimiento paterno por todo lo que hacéis, a fin de que nuestra Roma brille cada vez más como un faro de luz cristiana. Bien sabemos con cuán iluminado celo, con cuánto tesón y espíritu de abnegación atendéis a la preservación de la fe y de las buenas costumbres entre los fieles, al perfeccionamiento de sus almas, como también a la reconquista de los hijos pródigos que abandonaron la casa del Padre y viven ahora en la miseria y en el hambre.

Estamos informados también de que muchas parroquias están en condiciones de manifiesta renovación, y algunas viven, gracias a Dios, en un ambiente de verdadera movilización general. Y puesto que los ejemplos infunden valor a los tímidos y arrastran a los dudosos, Nos es grato también hoy — como lo hemos hecho en otras ocaciones —señalar una parroquia en particular, que Nos parece se está transformando resueltamente en un comunidad cristiana eficiente y activa, convirtiéndose como en una gran familia donde los hombres, hijos de Dios, viven entre sí como hermanos. ¿No es verdad que en ella se ha afrontado y resuelto el problema de la miseria, de manera que todos los pobres se encuentran fraternalmente socorridos en sus necesidades? Hemos sabido que en esa parroquia ningún enfermo pobre queda sin atención médica, y que a este fin se prestan médicos insignes, gozándose de ayudar a Jesucristo en la persona de sus hermanos enfermos. El dolor, que en todas sus variadas formas toca a la puerta, sin distinción de edad o de posición social, encuentra almas dipuestas a socorrer, para que a ninguno falte el consuelo o la ayuda conveniente.

Mientras tanto se atiende también al problema de la instrucción religiosa a los niños, pues de 1.800 sólo quedan aún sin acercarse 200 niños, que se espera no tardarán en venir; en el Oratorio masculino, sólo los que poseen su hoja de inscripción llegan ya a 600.

La vida de la gracia reflorece de la misma manera. Se promueve activamente el rezo del Rosario todas las tardes en todas las familias y pasan del millar los inscriptos en el Apostolado de la Oración. No hay todavía Iglesia; pero en las tres capillas se distribuyen diariamente varios centenares de Comuniones, y durante los días festivos más de dos mil fieles se acercan a la Mesa eucarística.

Tal fervor de obras se ha desarrollado en tiempo relativamente breve, y esta parroquia de Santa Francisca Cabrini debe su renacimiento cristiano al ardor con que sacerdotes y fieles se han puesto a trabajar, aplicando el método práctico y orgánico que sugiere la Fraterna Ayuda Cristiana. Pero también Nos llegan buenas noticias de otras parroquias de la Urbe, que vemos igualmente trabajar con santa emulación.

Así pues, por todo lo que hacéis, por lo que habréis de realizar, animados y apoyados por los que Nos representan directamente en el gobierno de la diócesis de Roma, por el consuelo y la alegría que proporcionáis y proporcionaréis a nuestro corazón, queremos repetiros nuestra cálida gratitud y expresaros nuestra paternal complacencia.

Pero antes de recibir nuestra bendición, esperáis de Nos una palabra de aliento, y no podríamos dejar de hacerlo con toda sen-

cillez, tal como ha nacido en nuestro corazón, antes de enviaros de nuevo con vuestros fieles. Vosotros sabéis, y así lo predicáis al pueblo, que el Año Mariano espera de todos, nuevos y mayores esfuerzos en el bien. La Virgen Madre, a quien veneran por turno las parroquias romanas con tanta edificación en su máximo templo, espera que se den nuevos pasos en el camino del renacimiento cristiano integral, al cual llamamos los primeros a vosotros amados párrocos de Roma, renacimiento que está a punto de difundirse en toda Italia, gracias al celo de los sagrados pastores.

Nos hemos tenido varias veces ocasión de ilustrar sobre cómo anhelaríamos que fuera la parroquia con respecto a este espíritu de renovado fervor, y no quisiéramos repetir sugestiones y normas que conviene llevar a la práctica con ritmo gradual y constante. Mas bien, aflora un problema en cuya solución ya pensáis, porque urge más que nunca, y ante el cual no podría permanecer indiferente e inactivo quienquiera qué haya recibido alguna responsabilidad en la viña del Señor.

1. No hay duda, amados hijos, que la palabra y la acción de la Iglesia — que es lo mismo que decir la palabra y la acción de Jesucristo — debe penetrar realmente én todas partes, para dar vida a todo y a todos. Pues lo quiere Dios, dueño absoluto del mundo, hay que reconocer que el Evangelio de Jesús tiene el oficio de informar íntegramente el pensamiento del hombre y toda su actividad teórica y práctica. No se ve otro medio de salvación para la humanidad sino en la reconstrucción del mundo en el espíritu de Jesucristo. El sólo, en efecto, es el Salvador del individuo, de la familia y de la entera sociedad. Convénzanse los hombres responsables de esta necesidad absoluta: porque, si prescinden de Dios o lo niegan, harán surgir nuevas estructuras aún más frágiles que las presentes.

2. Con esta certeza en el corazón, echad ahora una mirada, no ya al mundo entero, sino a las condiciones de algunos centros urbanos, sin excluir la misma Roma; mirad sin pesimismo, pero con visión clara y objetiva. Reflexionad con Nos y demandáos: ¿para cuántos de vuestros feligreses, para cuántas de las familias que moran dentro del término de vuestra parroquia, Jesús es una realidad viviente? ¿Cuántos dirigen a El sus preces? ¿Cuántos se nutren de El? ¿Cuántos viven de El y para El?

Es verdad que todos más o menos creen en algo; muchísimos han recibido el bautismo, y han hecho la Primera Comunión, y han celebrado su matrimonio en la iglesia, y desean cuando Dios quiera recibir los últimos Sacramentos y la sepultura eclesiástica.

Mas al lado de un grupo más o menos grande de católicos fervorosos, es innegable que existe otra gente sencilla bien dispuesta, hombres indiferentes y aun individuos hostiles. De nuestra continua ansiedad fácilmente podemos argüir vuestro íntimo tormento: ¿cómo llegar a todos con vuestra acción apostólica? ¿cómo obtener que todos se acerquen a la fuente de la vida? Reconociendo vuestra insuficiencia frente a las exigencias de un apostolado cada vez más vasto y más complicado, vosotros mismos repetís, tal vez con tristeza, la queja del divino Maestro: **Messis quidem mul,ta operarii autem pauci (Mateo, 9, 37).** Hay sacerdotes que no conocen descanso y no se conceden punto de reposo: pero ¿qué podemos hacer? ¿Cómo es posible llegar a ser mediadores entre Dios y muchos miles de almas confiadas a nuestros desvelos? Y ¿cómo penetrar en ciertas "zonas" espiritualmente más necesitadas, si nuestra presencia suscitaría, no digamos la hostilidad, pero sí la admiración de los mismos que nosotros buscamos?

Y con todo, aun en estas condiciones, no dejáis de ser pastores de todas las almas que en vuestra parroquia viven. Vosotros no podéis concedernos por la noche el descanso, si con humildad y sinceridad de corazón no podéis decir: "Señor, he hecho hoy por salvar las almas cuanto de mí dependía".

3. Oh, sí lo sabemos, amados hijos: vosotros podéis llegar a cada una de las almas, aun a las más alejadas, ausentes y refractarias, orando e inmolando por ellas. Podéis especialmente movilizar vuestros niños y vuestros enfermos, para que hagan descender sobre las almas a vosotros confiadas una lluvia de gracias. Podéis, sobre todo, ofrece cada día por todos el Santo Sacrificio de la Misa. Nos apreciamos plenamente, ¿y cómo no?, la grandísima eficacia de estas armas espirituales. Pero en la presente economía de la salvación queda en pie

el angustioso problema: "¿Cómo creerán en aquél de quien nada oyeron? ¿Cómo oirán si no hay quién lo predique? (**Romanos, 10, 14**).

4. De aquí naturalmente deriva, amados hijos, la necesidad de buscar ayuda, de hallar colaboradores capaces de multiplicar vuestras energías, vuestras posibilidades, prontos a sustituiros allí donde vosotros no podéis llegar. De aquí la gran importancia del apostolado seglar, que, como sabéis por experiencia propia, puede constituir una gran fuerza para el bien.

El Señor provee también hoy a las necesidades de su Iglesia; y así como surgen aquí y allá verdaderos territorios de misión junto a las torres de nuestros templos, así demos gracias a Dios de que se vayan multiplicando entre los seglares las "invitaciones" a la santidad y al apostolado; de manera que no es raro en nuestros días encontrar almas generosísimas, inscritas en asociaciones católicas y también fuera de sus cuadros, prontas igualmente a venir en socorro del sacerdote que tiene cura de almas.

5. Será, pues, necesario descubrir estas almas, para servirse de ellas después de haberlas formado sólidamente.

a) Saber cuántas son, dónde están, qué cosas son capaces de hacer, y cuál es efectivamente la posibilidad de emplearlas. Contad los miembros de la Acción Católica, cuyas cuatro ramas Nos deseamos vivamente que no falten en ninguna parroquia; desplegad junto a ellas las demás asociaciones, sin olvidar a aquellos a quienes no suele gustar organizarse, pero que pueden con todo prestar valiosos sevarlos al párroco que sepa emplearlos en acciones individuales o en obras de apoyo.

b) Descubiertas y conocidas las fuerzas auxiliares, será preciso formalas. Y aquí es necesario advertir que no es tiempo perdido el que se emplea en preparar e instruir a sus propios colaboradores. Los que os han de ayudar en el apostolado no se pueden considerar como un "peso", si no es comparándolo al peso de las alas, que no estorban los movimientos, antes los facilitan. Naturalmente, no se debe descuidar su formación "humana", tanto más cuanto que un desarrollo completo, de las dotes naturales, lejos de estar en oposición con el heroísmo de las virtudes, hace más fácil y aun más eficaz la acción apostólica.

Tendréis especial cuidado de la formación "intelectual" de vuestros colaboradores, procurando en particular que tengan ideas claras mediante un conocimento verdaderamente profundo de la religión. Bien sabéis cuánta necesidad hay hoy de quien sepa hablar, aun en público, para iluminar a tantas mentes y para defender a la Iglesia de los ataques, que no es raro oír hoy día en todas partes: en los comercios, en las oficinas, en la fábricas, en las calles.

Pero sobre todo cuidad de su formación espiritual. Revestidos de Jesucristo; nutridlos de El; haced de su Corazón divino el modelo en quien se inspiren sus pensamientos, sus afectos, sus quereres, sus palabras y sus obras. Haced que el corazón de ellos se abandone en Jescristo y en los brazos de su celestial Madre María.

c) Luego será preciso servirse de ellos. Algunos os señalarán necesidades particulares, tanto materiales como espirituales; otros os abrirán las puertas de un alma cerrada a toda intervención sacerdotal, no faltará quien lleve en nombre vuestro el socorro a los pobres, quien visite a los enfermos o tome parte en un dolor, en una alegría. Tenéis necesidad de ayuda en la tarea de enseñar el catecismo a los niños; es necesario que en las fábricas, en las escuelas, en los grandes edificios haya quien ejerza el apostolado, no sólo de la presencia, sino también de la acción, quien bajo vuestra guía y con vuestra bendición haga surgir y lance al trabajo un grupo de seglares "misioneros". Sed exigentes en señalarles la meta a que deben llegar y constantes en incitarles hacia ella. No deberán ellos — claro está — dar órdenes; pero tampoco se habrán de reducir a ser meros ejecutores. Dejadles, pues, margen suficiente para el desarrollo de su espíritu de ferviente y saludable iniciativa; lo cual les hará más alegres, más ardientes y más dispuestos a colaborar con vosotros.

Aquí tenéis, amados hijos, cuanto hemos querido deciros sobre vuestro trabajo apostólico en la hora presente, tan difícil y tan ardua. Sobre él imploramos la bundancia de los favores divinos, de los cuales sea auspicio la Bendición Apostólica que de todo corazón os impartimos.

(Del Osservatore Romano).

CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS ALEMANES EN ZONA SOVIETICA. DEBERES DE LOS PADRES ANTE UNA ESCUELA SIN DIOS.

¡NUESTRO DERECHO!

Hermanos;

El artículo 41 de la Constitución de la República democrática alemana asegura a la Iglesia, el derecho de tomar posesión, de su punto de vista, acerca de las cuestiones esenciales del pueblo. De ese derecho que formalmente se os ha garantizado, hacemos uso hoy solemnemente, tomando posición: con profundo dolor constatamos que nuestra escuela se encuentra sin religión no teniendo en su programa, sitio para ella. Sólo tenemos escuela sin religión y ni siquiera contamos con la posibilidad de crear escuelas cristianas que nos pertenezcan.

En esas escuelas sin religión se enseña el materialismo; los manuales y libros del maestro están inspirados e impregnados de esas teorías. Y el materialismo niega a Dios, niega a Cristo, niega la inmortalidad del alma, niega el poder de la gracia en el alma, niega el cielo y la tierra y se jacta de esa negación y la exalta como una adquisición científica. Nuestro niños se ven obligados a asistir, día a día, durante años a esas escuelas. Y esto se efectúa, aún cuando la gran mayoría del pueblo alemán profesa la fé cristiana y a pesar de que los profesores creyentes - cuyo número es apreciable - sufren profundamente con esta desgracia.

Esperamos que nadie creerá que estamos dispuestos a resignarnos con este estado de cosas! Reivindicamos nuestro derecho y no renunciamos a él. Nos vemos obligados a soportar muchas cosas, porque el poder está contra nosotros. Con frecuencia, debemos esperar largo tiempo, porque no oponemos la fuerza a la fuerza. Pero, permanecemos inconmovibles en nuestra convicción: Dios y la Religión entrarán de nuevo en nuestras escuelas.

¡Interrogad a vuestros hijos!

Mientras tanto, queridos padres cristianos, debéis permanecer en guardia; debéis daros cuenta del estado de vuestros hijos, saber qué doctrinas y qué afirmaciones se les enseña y qué ideas se trata de inculcarles. Ningún sacerdote os reprochará, si interrogáis a vuestros hijos, sobre la instrucción religiosa que él les dá; por el contrario, lo considerará muy laudable. Como padres, tenéis derecho de hacer preguntas, tanto en lo que se refiere a la escuela, como a la instrucción religiosa. Son ellos vuestros hijos, vuestra carne y vuestra sangre.

Instruíd a vuestros hijos.

Poned todo vuestro empeño para que vuestros hijos conozcan a Dios, la religión, el cristianismo y la Iglesia. Rectificad todo cuanto tenga visos de error y con su obscuridad pueda llegar a ofuscarlos. Instruídlos sobre la Creación y la Redención y demás verdades religiosas.

Para eso, sabréis encontrar el tono que convenga. Nada de ataques contra las personas, pero, eso sí, que habéis de manifestar la verdad. No queremos hacer mal a nadie, pero menos aún a la verdad. Si, ante los ojos de vuestros hijos, exponéis la verdad con palabras sencillas, le prestáis a ella mayor servicio. La verdad es como el sol, al cual no se le discute su brillo.

Instruíd a vuestros hijos, nó para que se empeñen en disputas, sino para que sepan cómo deben preservar sus convicciones religiosas y permanecer interiormente fieles a ellas, aún cuando circunstancias exteriores les obliguen a guardar silencio y a oir otras doctrinas.

Tratad de tomar contacto con padres que tengan las mismas convicciones en vuestra comuna y dirigíos a vuestros sacerdotes: padres y sacerdotes podrán encontrarse en reuniones religiosas. No sólo los padres tienen que aprender algo del sacerdote, sino que también éste, puede aprender algo de los padres: el sacerdote tiene conocimientos teológicos más profundos; los padres tienen exacto conocimiento de los casos individuales. Por lo tanto, conviene que todos deliberen en común, sobre la mejor manera de instruir a nuestros niños, para que sepan defender, preservar y enriquecer el tesoro de su fé. Nadie puede construir solo este dique protector.

Orad por vuestros hijos.

Quien quiera tomar la defensa de Dios y de la Religión no puede limitarse a los medios naturales. Las fuentes de nuestras fuerzas se encuentran en el dominio sobrenatural: **Adjutoriun nostrum in nomine Domini,** nuestra ayuda en el nombre del Señor.

Orad por vuestros hijos, no sólo de vez en cuando, sino regularmente. Al salir ellos de viaje, pedid a los Angeles de Dios que los acompañen, aparten de ellos todos los peligros y los hagan volver sanos y salvos. Así mismo lo haréis al mandarlos a la escuela, rogando por ellos, bendiciéndolos y haciendo sobre sus frentes la señal de la Cruz con agua bendita: "Parte, ahora, con Dios".

Orad con vuestro hijos.

El arma de la oración es la más eficaz, cuando padres e hijos la utilizan en común. Un niño que ve a su madre, con las manos juntas, elevar su mirada ansiosa sobre el Crucifijo y que oye de sus labios la petición: "Hijo, ora conmigo en nuestra aflicción". Un niño que todas las tardes ve a su padre arrodillarse para la oración en común y oye de su boca el **Padre nuestro,** ese niño, **vive su religión.**

Esa experiencia vivida y permanente de la religión, obra más profundamente que la instrucción y con más perseverancia que la exhortación.

Los niños para quienes la oración en común con sus padres no es una excepción sino algo tan natural como el pan cotidiano, son los que mejor armados están contra todos los ataques de aquellos que nada quieren saber de la religión o que a ella se oponen.

Nosotros, los que os dirigimos esta carta estamos con vosotros, no sólo en la comunidad de la fé, sino también en la oración. Cada día, en el Santo Sacrificio de la Misa os recordamos y así mismo a vuestros hijos y esperamos contar con vuestra plegaria. Y con el consolador pensamiento de este lazo sobrenatural que nos une, concluímos con estas palabras: ¡Que Dios os bendiga a vosotros y a vuestros queridos hijos, el Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amén!

La Documentation Catholique.
Febrero 22 de 1953.

"Para mí, ser santo, significa ser yo mismo. El problema de la santidad y de la salvación es en realidad el problema de descubrir quién soy yo y de encontrar mi yo verdadero.

"Los árboles y animales no tienen problema. Dios los hace tales como son sin consultarlos, y ellos están perfectamente satisfechos.

.....

"Con nosotros es distinto. Dios nos deja en libertad de ser lo que nos parezca. Podemos ser nosotros mismos, o no, según nos plazca. Pero el problema es éste: puesto que Dios solo posee el secreto de mi identidad, únicamente El puede hacerme quien soy; o mejor únicamente El puede hacerme quien yo querré ser cuando por fin empiece plenamente a ser".

Th. Merton
(Semillas de Contemplación)